



## **ANEXO I**

### **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS INTERNACIONALES Y PERFILES REQUERIDOS A LOS EXPERTOS**

**MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION DEL TRABAJO****1. DATOS ASISTENCIA**

|                            |  |
|----------------------------|--|
| <b>PAÍS</b>                | Argentina  |
| <b>INSTITUCIÓN</b>         | MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b> | 2024-AR-1  |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>   | 4 encuentros                                     |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>   | Bastante   |
| <b>MODALIDAD</b>           | A distancia                                      |

**OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA**

El objetivo general es fortalecer la administración del trabajo a nivel nacional, a través de intercambio de experiencias en las áreas sustantivas de Trabajo y Empleo, basado en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) español. En el marco de la asistencia, se propone contar con una introducción general a la forma de administración del Ministerio de Trabajo y Economía Social del Gobierno de España, y el accionar del Sistema Nacional de Empleo desde la estructura estatal para fomentar el trabajo decente.

**CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA**

Administración del trabajo: Gobernanza del Ministerio de Trabajo y Economía Social a través del Sistema Público de Empleo Estatal.

Acciones para trabajadores en activo, trabajadores desempleados, emprendedores, jóvenes y empresas.

Marco normativo: Real Decreto Legislativo 3/2017 y Ley 3/2023 de 28 de febrero.

**RESULTADOS PREVISTOS**

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se verá fortalecido en su gestión y Gobernanza para fortalecer sus políticas públicas.

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)**

ODS 4; ODS 5; ODS 8; ODS 17

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Tener a consideración que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social podrá sufrir modificaciones ante la gestión de Gobierno que comienza el 10 de diciembre de 2024

**2. EXPERTO SOLICITADO****FUNCIONES Y ACTIVIDADES**

Reuniones de coordinación previa a la asistencia

Capacitación en las temáticas solicitadas

**COMPETENCIAS**

Experto en relaciones laborales, con amplia experiencia en gestión.

## Mediación Laboral Colectiva y Promoción del Diálogo Social

### 1. DATOS ASISTENCIA

|                              |   |                           |            |
|------------------------------|---|---------------------------|------------|
| <b>PAÍS</b>                  | Brasil  |                           |            |
| <b>INSTITUCIÓN</b>           | Coordinación de Negociación Colectiva, Mediación y Arbitraje          |                           |            |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b>   | 2024-BR-1   |                           |            |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>     | 6 días  |                           |            |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>     | Bastante  |                           |            |
| <b>MODALIDAD</b>             | Presencial  |                           |            |
| <b>FECHA INICIO PREVISTA</b> | 2024-08-19  | <b>FECHA FIN PREVISTA</b> | 2024-08-26 |
| <b>LOCALIDAD</b>             | BRASILIA - DISTRITO FEDERAL - SEDE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO |                           |            |

### MEDIOS MATERIALES

Sala de reunión  
Ordenador portátil  
Proyector de diapositivas.

### OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Intercambiar experiencias, datos, índices, seguimiento de las mediaciones y promociones del diálogo social con el objetivo de mejorar, perfeccionar las políticas públicas sobre métodos compositivos de los conflictos laborales colectivos y el diálogo social.

### CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA

Mediación Laboral Colectiva, disposiciones legales, técnicas, requisitos formales, datos de negociaciones colectivas de trabajo, repercusiones en la economía, efectividad en el pago de salarios, mejoramiento de las condiciones laborales y repercusiones en el poder judicial.

### RESULTADOS PREVISTOS

Identificar, a través de datos, índices e intercambio de experiencias, la posibilidad de mejorar la política de mediación laboral colectiva y promover el diálogo social.

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)

8 - Trabajo decente y crecimiento económico  
10 - Reducción de las desigualdades sociales

Mejorar las condiciones de trabajo a través del diálogo social. Mejores condiciones, ambiente seguro y saludable, mejores salarios vía negociación laboral colectiva.

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Evaluar cómo el Estado español supervisa las negociaciones laborales colectivas y las repercusiones en las relaciones laborales, la mejora del clima laboral y el movimiento económico.

### 2. EXPERTO SOLICITADO

#### FUNCIONES Y ACTIVIDADES

Presentación de la normativa y medidas en materia de diálogo social y negociación colectiva.

#### COMPETENCIAS

Experto en diálogo social y negociación colectiva.  
Experto en mediación laboral colectiva que realiza el seguimiento de los datos de la negociación colectiva, sector económico y categoría de trabajadores.

# Herramientas para la obtención de pruebas de fraude a la legislación laboral utilizadas por la Inspección de Trabajo española

## 1. DATOS ASISTENCIA

|                            |                                      |
|----------------------------|--------------------------------------|
| <b>PAÍS</b>                | Brasil                               |
| <b>INSTITUCIÓN</b>         | Secretaría de Inspección del Trabajo |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b> | 2024-BR-2                            |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>   | 2 días                               |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>   | Poco                                 |
| <b>MODALIDAD</b>           | A distancia                          |

## OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Conocer las herramientas que utiliza la Inspección de Trabajo en España para obtener indicios de fraude a la legislación laboral y las estrategias de aproximación a las empresas identificadas.

Presentar algunas herramientas utilizadas por la Inspección de Trabajo en Brasil, con el fin de identificar puntos de similitud, así como procesos que pueden mejorarse a partir de la experiencia española.

## CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA

1. Formas de cooperación interinstitucional entre organismos públicos y autoridades españolas.
  - 1.1 - ¿Cómo se identificaron datos pertenecientes a otros organismos de la Administración que podrían ser de utilidad para la Inspección del Trabajo?
  - 1.2 - ¿Existe resistencia por parte de los organismos para compartir información?
  - 1.3 - ¿Cómo se solicitó el intercambio de datos?
  - 1.4 - ¿Cómo se ponen a disposición los datos?
  - 1.5 - ¿Qué información proporciona la Inspección de Trabajo a otros órganos como forma de colaborar en sus actuaciones?
- 2 - Herramientas para el procesamiento de datos proporcionados por otros organismos en cooperación interinstitucional y obtención de pruebas de fraude laboral
  - 2.1 - ¿Cuáles son los datos comparados?
  - 2.2 - ¿A través de qué sistema/herramienta informática se comparan los datos?
  - 2.3 - ¿Qué resultados se han obtenido mediante el procesamiento de datos?
- 3 - Planificación de las inspecciones laborales a partir de acciones previas de inteligencia y seguimiento.
  - 3.1 - ¿Cuáles son las herramientas y estrategias que utiliza la Inspección de Trabajo en España a la hora de realizar actividades previas a la inspección, para identificar mejor a los empresarios que defraudan a la Administración?
  - 3.2 - ¿Estas herramientas se basan en datos que ya están a disposición de la Inspección del Trabajo o dependen de la cooperación interinstitucional?
  - 3.3 - ¿Existe un modelo analítico para priorizar la evidencia verificada a través de estas herramientas? ¿Cómo se aplica?

## RESULTADOS PREVISTOS

Conocer los modelos de inteligencia laboral adoptados por la Inspección de Trabajo española.

Presentar a la Inspección de Trabajo española algunos ejemplos de estrategias de inteligencia laboral adoptadas en Brasil, buscando identificar puntos de convergencia y oportunidades de mejora.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)

Trabajo decente y crecimiento económico

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Inspección del Trabajo en Brasil enfrenta el desafío de mejorar su organización para que sus actuaciones lleguen a los sectores prioritarios de la sociedad brasileña. Es necesario crear nuevas herramientas de inteligencia que permitan una mayor asertividad en la realización de las inspecciones.

## **2. EXPERTO SOLICITADO**

### **FUNCIONES Y ACTIVIDADES**

Presentar soluciones adoptadas por la inspección española que podrían ayudar a la inspección del trabajo brasileña. Intercambio de experiencias entre Brasil y España, que permita mejorar la forma de organización y desempeño de la inspección del trabajo en estos países.

### **COMPETENCIAS**

Inspector/a de Trabajo y Seguridad Social-Experiencia mínima de cinco años de actividad como inspector/a.-Se valorará :

- Formación recibida en la materia
- Formación impartida en la materia
- Publicaciones, trabajos, artículos, etc. en la materia
- Experiencia previa en acciones relacionadas con la materia

# Organización , gestión y funcionamiento de la Inspección de Trabajo en España

## 1. DATOS ASISTENCIA

|                              |  |                           |            |
|------------------------------|--|---------------------------|------------|
| <b>PAÍS</b>                  | Brasil                                     |                           |            |
| <b>INSTITUCIÓN</b>           | SECRETARIA DE INSPECCION DEL TRABAJO - SIT |                           |            |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b>   | 2024-BR-3                                  |                           |            |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>     | 5 días                                     |                           |            |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>     | Mucho                                      |                           |            |
| <b>MODALIDAD</b>             | Presencial                                 |                           |            |
| <b>FECHA INICIO PREVISTA</b> | 2024-06-10                                 | <b>FECHA FIN PREVISTA</b> | 2024-06-14 |
| <b>LOCALIDAD</b>             | BRASILIA - DISTRITO FEDERAL                |                           |            |

## MEDIOS MATERIALES

Sala de reunión  
Ordenador portátil  
Proyector de diapositivas.

## OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Conocer la organización de la Inspección de Trabajo en España, la planificación de las actuaciones de la inspección de trabajo y la forma de organizar las demandas de la sociedad realizadas ante la Inspección de Trabajo.

Presentar la estructura organizativa de la Inspección del Trabajo en Brasil, la planificación de las acciones de la inspección del trabajo y la forma de organizar las demandas de la sociedad enviadas a la Inspección del Trabajo.

## CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA

Estructura de la Inspección del Trabajo  
Gestores o autoridad de la inspección a nivel nacional. Explicar si pertenecen o no a la carrera de Inspectores.  
Prerrogativas o competencias de la Inspección del Trabajo: laboral y Seguridad Social.  
Actuaciones que realizan los inspectores: valoraciones, orden del cese de actividades, entre otros.  
Organización de la carrera de los Inspectores. Formación profesional, formas de iniciar una carrera; rango salarial, definición de áreas de actividad, etc.  
Principales actividades realizadas por los inspectores, tales como inspecciones, turnos, orientación al público, seminarios, etc.  
Formas de seguimiento y control de las actuaciones realizadas por los inspectores; presentación de criterios o métricas;  
Planificación de acciones tributarias. Criterios para definir prioridades.  
Explicar si existen metas numéricas y métricas para definir metas. Presentación de prioridades.  
Organización de demandas presentadas a la Inspección de Trabajo por sindicatos, empresarios, organismos públicos, etc.

## RESULTADOS PREVISTOS

Conocer la estructura de la Inspección de Trabajo en España y Brasil  
Conocer cómo se organiza y funciona la Inspección de Trabajo española.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)

Trabajo decente y crecimiento económico.

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Inspección de Trabajo en Brasil enfrenta el desafío de mejorar su organización para tener una actuación que llegue a los sectores prioritarios de la sociedad brasileña.

## 2. EXPERTO SOLICITADO

### FUNCIONES Y ACTIVIDADES

Presentación de la estructura organizativa de la Inspección de Trabajo en España, la planificación de las actuaciones de la inspección de trabajo y la forma de organizar las demandas que la sociedad civil realiza ante la Inspección de Trabajo.

### COMPETENCIAS

Inspector/a de Trabajo y Seguridad Social-Experiencia mínima de cinco años de actividad como inspector/a.-Se valorará :

- Formación recibida en la materia
- Formación impartida en la materia
- Publicaciones, trabajos, artículos, etc. en la materia
- Experiencia previa en acciones relacionadas con la materia

**ACTUACION DE LA INSPECCION DEL TRABAJO EN EL CONTROL DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES E INVESTIGACIÓN DE FRAUDE EN LA CONTRATACIÓN IRREGULAR DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS**

**1. DATOS ASISTENCIA**

|                              |                                     |                           |            |
|------------------------------|-------------------------------------|---------------------------|------------|
| <b>PAÍS</b>                  | Brasil                              |                           |            |
| <b>INSTITUCIÓN</b>           | SECRETARIA DE INSPECCION DE TRABAJO |                           |            |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b>   | 2024-BR-5                           |                           |            |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>     | 4 días - 3 horas por día            |                           |            |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>     | Mucho                               |                           |            |
| <b>MODALIDAD</b>             | Presencial                          |                           |            |
| <b>FECHA INICIO PREVISTA</b> | 2024-05-06                          | <b>FECHA FIN PREVISTA</b> | 2024-05-09 |
| <b>LOCALIDAD</b>             | BRASILIA - DF                       |                           |            |

**MEDIOS MATERIALES**

PLATAFORMA DE TRANSMISIÓN ON LINE

**OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA**

Conocer la historia y metodología de actuación utilizada por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de España para combatir el fraude en la contratación irregular de trabajadores a través de plataformas digitales.  
Conocer la forma de actuar, retos y resistencias que enfrenta la Inspección de Trabajo ante la supervisión del trabajo realizado y controlado por plataformas digitales.  
Intercambio de experiencias y eventual adopción de procedimientos y procesos de inspección que puedan adaptarse y mejorar la experiencia y el conocimiento acumulados por ambos países.

**CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA**

1. Historial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de España, en relación a las nuevas formas de control de la actividad laboral ante la lucha contra el fraude de los "falsos autónomos" en el trabajo realizado y gestionado a través de plataformas digitales;
2. La evolución de las actuaciones del ITSS a nivel nacional;
3. Características del modelo de gestión del trabajo bajo demanda controlado por plataformas digitales;
4. Procedimientos adoptados por la ITSS para evaluar la presencia de elementos que caracterizan la relación laboral y caracterizan erróneamente la clasificación como trabajo por cuenta propia;
5. Dificultades y resistencias encontradas al realizar los trabajos de inspección y formas de superarlas;
6. Acceso a bases de datos disponibles para la supervisión y cooperación interinstitucional. Herramientas y aplicaciones disponibles;
7. Actuaciones jurídico-política sobre la naturaleza del trabajo en plataformas en España.
8. Resultados de la actuación inspectora y panorama actual del trabajo sobre plataformas en España.

**RESULTADOS PREVISTOS**

Conocer la historia, forma de actuación y resultados de la regulación del trabajo controlado por plataformas digitales llevada a cabo por la Inspección de Trabajo española.  
Presentar un panorama del trabajo de la Inspección del Trabajo en Brasil, buscando identificar puntos de convergencia y oportunidades de mejora.

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)**

Conocer las soluciones adoptadas que pueden ayudar a promover la reducción de la informalidad en el mercado laboral brasileño, crear empleo decente y lograr el cumplimiento de las metas y compromisos asumidos en relación al Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS 8, de la agenda 2030 de la ONU, a través del intercambio de experiencias entre Brasil y España que permitan mejorar la organización y desempeño de la Inspección de Trabajo de ambos países.

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Inspección de Trabajo en Brasil enfrenta el desafío de mejorar, a través de acciones coordinadas a nivel nacional, la lucha contra el fraude y la disimulación de la relación laboral en el trabajo dirigido y controlado por empresas que adoptan plataformas digitales como modelo de negocio.

## 2. EXPERTO SOLICITADO

### FUNCIONES Y ACTIVIDADES

Inspectores de trabajo que hayan participado de varias fases de la experiencia española de fiscalización del trabajo de entrega de alimentos y mercaderías controlada por plataformas digitales.

### COMPETENCIAS

Inspector/a de Trabajo y Seguridad Social-Experiencia mínima de cinco años de actividad como inspector/a.-Se valorará :

- Formación recibida en la materia
- Formación impartida en la materia
- Publicaciones, trabajos, artículos, etc. en la materia
- Experiencia previa en acciones relacionadas con la materia

**IMPLEMENTACION DE POLITICAS LABORALES PARA JOVENES****1. DATOS ASISTENCIA**

|                              |   |                           |            |
|------------------------------|---|---------------------------|------------|
| <b>PAÍS</b>                  | Brasil  |                           |            |
| <b>INSTITUCIÓN</b>           | SECRETARIA DE CUALIFICACION Y PROMOCION DEL EMPLEO Y GENERACION DE INGRESOS |                           |            |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b>   | 2024-BR-6   |                           |            |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>     | 5 DÍAS  |                           |            |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>     | Mucho   |                           |            |
| <b>MODALIDAD</b>             | Presencial  |                           |            |
| <b>FECHA INICIO PREVISTA</b> | 2024-05-06  | <b>FECHA FIN PREVISTA</b> | 2024-05-10 |
| <b>LOCALIDAD</b>             | BRASILIA - DF   |                           |            |

**MEDIOS MATERIALES**

Sala de reunión  
Ordenador portátil  
Materiales de apoyo

**OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA**

Compartir experiencias de políticas públicas para generar empleos e ingresos para los jóvenes a través de contratos de prácticas, microcréditos y fomento de iniciativas emprendedoras, cualificación y formación profesional.

Difusión de buenas prácticas, orientar cambios y mejoras en las políticas públicas.

**CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA**

Políticas públicas laborales para la juventud.

Según estudios comparativos realizados por expertos brasileños el Plan de Garantía Juvenil Plus 2021- 2027 se ajusta a los segmentos juveniles con los que pretende trabajar el Gobierno brasileño.

**RESULTADOS PREVISTOS**

La construcción de nuevas políticas públicas y mejoras en las políticas existentes.

Apoyo en la consolidación de planes periódicos de trabajo y juventud.

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)**

Principalmente, la ODS 8 y los ODS 4, 5, 10 y 17

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El plan Garantía Juvenil Plus 2021-2027 dialoga con políticas que históricamente hemos implementado en este Ministerio y sería sumamente importante entender los desafíos y posibilidades a partir del diálogo bilateral para mejorar nuestras acciones.

Actualmente, estamos retomando proyectos específicos dirigidos a los jóvenes.

Conocer las dificultades y los éxitos de MITES ante las profundas transformaciones que viene realizando en el mundo del trabajo.

## 2. EXPERTO SOLICITADO

### FUNCIONES Y ACTIVIDADES

- Presentación de las políticas laborales para jóvenes en España, compartir experiencias y orientar reuniones con directivos públicos.
- Comprender las políticas públicas brasileñas y encontrar posibles caminos para una mejor ejecución y nuevos proyectos.

### COMPETENCIAS

Conocimiento de las políticas públicas de empleo juvenil en España, especialmente el Plan de Garantía Juvenil Plus 2021-2027.

**IMPLEMENTACION DE POLITICAS DE CUALIFICACION PARA TRABAJADORES****1. DATOS ASISTENCIA**

|                              |   |                           |            |
|------------------------------|---|---------------------------|------------|
| <b>PAÍS</b>                  | Brasil  |                           |            |
| <b>INSTITUCIÓN</b>           | SECRETARIA DE CUALIFICACION Y PROMOCION DEL EMPLEO Y GENERACION DE INGRESOS |                           |            |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b>   | 2024-BR-7   |                           |            |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>     | 5 DIAS  |                           |            |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>     | Bastante  |                           |            |
| <b>MODALIDAD</b>             | Presencial  |                           |            |
| <b>FECHA INICIO PREVISTA</b> | 2024-08-12  | <b>FECHA FIN PREVISTA</b> | 2024-08-18 |
| <b>LOCALIDAD</b>             | BRASILIA - DF   |                           |            |

**MEDIOS MATERIALES**

Sala de reunión  
Ordenadores  
Material de apoyo

**OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA**

Conocer la experiencia española en lo referente a programas de cualificación; conocer otras prácticas y orientar cambios.

**CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA**

Políticas públicas para la cualificación profesional de los trabajadores españoles, en todos los ámbitos , principalmente en lo que se refiere a Tecnologías de la información y las comunicaciones - TICs

**RESULTADOS PREVISTOS**

Perfeccionamiento, cambios e avances en las políticas de cualificación profesional que actualmente se desarrolla en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Empleo de Brasil - Secretaría de Cualificación y Promoción del Empleo y Generación de Ingresos.

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)**

Promover el crecimiento económico sustentado, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Buscar alinear las políticas públicas y la educación para trabajar en las cualificaciones profesionales.

**2. EXPERTO SOLICITADO****FUNCIONES Y ACTIVIDADES**

- Presentación de las políticas públicas para la cualificación profesional en España, compartir experiencias y orientar reuniones con directivos públicos.
- Comprender las políticas públicas brasileñas y encontrar posibles caminos para una mejor ejecución y nuevos proyectos.

**COMPETENCIAS**

Conocimiento de las políticas públicas de cualificación profesional en España.

## Formación para Inspectores de Trabajo (Continuación de Asistencia Técnica de 2023)

### 1. DATOS ASISTENCIA

|                       |                               |                    |            |
|-----------------------|-------------------------------|--------------------|------------|
| PAÍS                  | Cabo Verde                    |                    |            |
| INSTITUCIÓN           | Inspección General de Trabajo |                    |            |
| NÚMERO DE SOLICITUD   | 2024-CV-1                     |                    |            |
| DURACIÓN PREVISTA     | 10 días                       |                    |            |
| IMPACTO DE GÉNERO     | Poco                          |                    |            |
| MODALIDAD             | Presencial                    |                    |            |
| FECHA INICIO PREVISTA | 2024-06-03                    | FECHA FIN PREVISTA | 2024-06-14 |
| LOCALIDAD             | Mindelo (Isla San Vicente)    |                    |            |

### MEDIOS MATERIALES

Se pondrá a disposición de la persona externa los medios materiales y técnicos necesarios para la realización de la Asistencia (Aula de formación, conexión a internet, proyector etc.).  
Así mismo, la persona experta contará con la colaboración permanente del personal de la Inspección General de Trabajo.

### OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

#### 1. Objetivo General

Se propone una asistencia técnica con los objetivos de intercambio de experiencias y formación de Inspectores de Trabajo en Cabo Verde. Se propone que los Inspectores del Trabajo de todo el país tengan una misma formación, para facilitar criterios homogéneos de actuación. Concretamente, se trata de mejorar la capacitación para realizar actuaciones inspectoras en Prevención de Riesgos Laborales.

Sectores de formación:

- ¿ Seguridad y Salud en el trabajo en los sectores de construcción civil, puertos y hostelería.
- ¿ Investigación de Accidentes de Trabajo.
- ¿ Seguridad Social.

#### 2. Objetivos Específicos:

Con la asistencia técnica se pretende profundizar en la formación de los Inspectores de Trabajo, lo que permita alcanzar los siguientes objetivos:

- ¿ Profundizar en las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales.
- ¿ Profundizar en el conocimiento de los sectores de construcción, puertos y hostelería.
- ¿ Mejorar la investigación de los accidentes de trabajo, a través de la utilización del método de causas.

#### 3. Objetivo Final:

El objetivo final es dotar de más herramientas

### CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA

Cabo Verde es un archipiélago que cuenta con 10 islas, divididas en dos grupos de islas, Barlovento y Sotavento. En la Asistencia Técnica de 2023 participaron en los Inspectores de las islas de Sotavento (Sur del País), pero sólo pudieron asistir 2 Inspectores de las islas de Barlovento al Norte (Un total de 6 islas).

Por el gran interés e implicación que despertó la formación impartida por la experta española, se considera que, para que todos los Inspectores del país puedan tener la misma formación, y de cara a poder aplicar criterios homogéneos, planteamos realizar una segunda parte de esta Asistencia Técnica de formación para los Inspectores de las islas de Barlovento (Norte del país). Se trataría de que se continuara con la formación iniciada, en esta ocasión para los Inspectores del Norte del país.

Dadas las necesidades formativas detectadas, y la gran demanda, implicación y participación por parte de los Inspectores de Trabajo caboverdianos, nos planteamos solicitar una segunda parte de la Asistencia Técnica de formación de 2023, que se realice nuevamente en 2024, para que los Inspectores de las islas del Norte del país cuenten con formación en investigación de accidentes, puertos (el mayor puerto del país está en Mindelo, ubicado en las islas del norte) y hostelería (las grandes cadenas hoteleras también están en el Norte).

Lo anterior, hace necesario contar con el apoyo especializado y profesional del Ministerio de Trabajo y Economía Social de España.

### RESULTADOS PREVISTOS

Se pretende una Asistencia Técnica de Formación. De ahí que las actividades que se prevén sean de formación en el Aula, y visitas técnicas a empresas de los sectores objeto de la formación (Puerto, Construcción, Hostelería). Se pretende que la formación tenga un enfoque teórico-práctico, utilizando una metodología participativa y de resolución de casos prácticos. Particularmente, se pretende realizar actividades de resolución de casos de investigación de accidentes de trabajo.

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)

Objetivo 1 Fin de la Pobreza. Incremento de protección social en distintos sectores de actividad.  
¿ Objetivo 3 Salud y Bienestar. Mejora de condiciones de trabajo relacionadas con prevención de riesgos laborales.  
¿ Objetivo 4 Educación y Calidad. Ponencias de formación y mejora del sistema de Inspección.  
¿ Objetivo 5 Igualdad de Género. En relación con la prevención de riesgos laborales principalmente.  
¿ Objetivo 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico. Todas las ponencias.  
¿ Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Mejora del sistema de Inspección.

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Ministerio de Economía Social de España, aprobó durante el año 2023 una serie de Asistencias Técnicas a diversos países, entre los cuales se encontraba Cabo Verde, país que se adjudicó 2 asistencias técnicas. Una de esas dos Asistencias Técnicas, denominada ¿Formación para Inspectores de Trabajo¿, en el ámbito del organismo Inspección General de Trabajo de Cabo Verde (Inspeção Geral do Trabalho Cabo Verde). Esta ha sido la primera vez que Cabo Verde ha sido destinatario de una Asistencia Técnica del Ministerio de España.

Actualmente, la Inspección de Trabajo de Cabo Verde se encuentra inmersa en un proceso de fortalecimiento, a través de distintas acciones, que incluyen formación de Inspectores de Trabajo, dotación de medios personales, materiales y técnicos, entre otros. Así, la Inspección de Trabajo tiene como prioridad la formación de los Inspectores, habiendo conocido la Escuela de la Inspección en Madrid, y con mucha atención al modelo formativo español, tanto para la formación inicial como continua.

En este contexto, se desarrolló la Asistencia Técnica de 2023, con la cooperación de la experta designada María del Mar Pérez Hernández. La formación impartida por la experta española tuvo una gran acogida entre los Inspectores de Trabajo, con mucha implicación e interés en los procesos de mejora continua. Se avanzó en el conocimiento de la metodología de investigación de accidentes de trabajo y en la profundización en los sectores de hostelería, construcción y puertos. De este modo, se han obtenido herramientas formativas necesarias para la actuación homogénea en las inspecciones de trabajo.

## 2. EXPERTO SOLICITADO

### FUNCIONES Y ACTIVIDADES

- Actividades de formación en el Aula  
- Visitas técnicas a empresas de los sectores objeto de la formación (Puerto, Construcción, Hostelería).  
- Se pretende que la formación tenga un enfoque teórico-práctico, utilizando una metodología participativa y de resolución de casos prácticos. Particularmente, se pretende que se realicen actividades de resolución de casos de investigación de accidentes de trabajo.  
La persona experta se relacionará con el Inspector General de Trabajo, sin perjuicio de otras Instituciones del Ministerio de Trabajo con las que pudiera entrar en relación.

### COMPETENCIAS

- Inspector/a de Trabajo y Seguridad Social
- Experiencia mínima de cinco años de actividad como Inspector/a.
- Se valorará:
  - o Formación recibida en la materia
  - o Formación impartida en la materia
  - o Publicaciones, trabajos, artículos, etc. en la materia
  - o Experiencia previa en acciones relacionadas con la materia
- Experiencia Laboral en las áreas de la Asistencia.
- Experiencia en formación en las áreas de la Asistencia.
- Experiencia en planificación de actuaciones inspectoras.
- Publicaciones, trabajos o artículos en la materia.
- Experiencia previa en acciones relacionadas con la materia.

## Asistencia Técnica para el Diseño del Programa Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024-2028

### 1. DATOS ASISTENCIA

|                              |   |                           |            |
|------------------------------|---|---------------------------|------------|
| <b>PAÍS</b>                  | Chile   |                           |            |
| <b>INSTITUCIÓN</b>           | Subsecretaría de Previsión Social/Ministerio del Trabajo y Previsión Social               |                           |            |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b>   | 2024-CL-1   |                           |            |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>     | Etapa 1. 2 sesiones a distancia de 1,5 horas cada una. Etapa 2. Etapa presencial 10 días. |                           |            |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>     | Mucho   |                           |            |
| <b>MODALIDAD</b>             | Presencial  |                           |            |
| <b>FECHA INICIO PREVISTA</b> | 2024-05-06  | <b>FECHA FIN PREVISTA</b> | 2024-05-17 |
| <b>LOCALIDAD</b>             | Santiago de Chile   |                           |            |

### MEDIOS MATERIALES

Oficina, internet, ordenador, sala de reuniones

### OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Otorgar asistencia técnica a la Subsecretaría de Previsión Social y a la Comisión Técnica del Comité de Ministros para la Seguridad y Salud en el Trabajo, para el diseño del Programa Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024-2028, considerando la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Perfil Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Chile.

Nota: La Comisión Técnica del Ministros para la Seguridad y Salud en el Trabajo, está conformada por representantes de los Ministerios: Trabajo y Previsión Social; Defensa Nacional; Economía, Fomento y Turismo; Salud; Agricultura; Minería; Transporte y Telecomunicaciones.

### CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA

La consultoría se desarrollará en dos etapas, una a distancia y otra presencial, cuyo contenido será el siguiente:

1. Etapa a distancia: Se realizarán 2 sesiones a distancia de 1,5 horas cada una, con la finalidad de preparar le trabajo se asistencia técnica que se realizará en Chile.
2. Etapa Presencial: Tendrá una duración de 10 días en la que se solicita a los consultores:
  - a. Exponer ante la Comisión Técnica del Comité de Ministros, la experiencia española y europea en la elaboración de la estrategia nacional de seguridad y salud en el trabajo.
  - b. Participar en los talleres tripartitos para la elaboración del diseño del Programa Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024-2030. El diseño del programa deberá considerar la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024-2028 y el Perfil Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Chile.

### RESULTADOS PREVISTOS

La asistencia técnica tiene como objetivo principal la propuesta de diseño del Programa Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024-2028, alineado con la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Perfil Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Chile.

Resultados Esperados:

- Exposición de la persona consultora sobre la experiencia española y Europea: La persona que realizará la consultoría expondrá ante la Comisión Tripartita, encargada de diseñar e implementar el Programa Nacional de SST, la experiencia española y europea sobre el diseño, implementación, control y evaluación de la Estrategia y Plan de acción en seguridad y salud en el trabajo.
- Propuesta de Diseño metodológico: Entregar informe con propuesta metodológica integral y coherente para el diseño del Programa Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024-2028, considerando la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024-2028, el Perfil Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Chile, los Convenios Fundamentales de Seguridad y Salud en el Trabajo de la OIT (C155 y C187) y la experiencia comparada.
- Asistencia técnica en talleres: Participar en los talleres con la Comisión Técnica del Comité de Ministros para el diseño del Programa Nacional de SST 2024-2028.

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)

- Objetivo N° 8 - Trabajo decente y crecimiento económico:
- Meta 8.3. - Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- Meta 8.8. - Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
- Objetivo N° 10 - Reducción de las desigualdades
- Meta 10.4 -Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Chile inicia el proceso de implementación de su segunda Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuya elaboración se realizó de forma tripartita y considerando la participación de las regiones.

### **2. EXPERTO SOLICITADO**

#### **FUNCIONES Y ACTIVIDADES**

1. Asistencia técnica para el diseño del programa nacional de seguridad y salud en el trabajo. El Consultor entregará informe técnico con propuesta para diseñar el programa nacional de SST considerando la Política Nacional de SST 2023-2030 y el Perfil Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Exposición sobre experiencia española y europea en el diseño, implementación, control y evaluación de la Estrategia y Plan de Acción en SST. Tal actividad tendrá una duración aproximada 6-8 horas, se realizará principalmente en dependencias del Ministerio del Trabajo y participarán representantes de los organismos del Estado encargado de la SST, de organizaciones de empleadores y de trabajadores, además de organismos administradores del seguro de la ley 16.744. Tal actividad será presencial y se realizará principalmente en dependencias del Ministerio del Trabajo.
3. Participar en talleres con la Comisión Técnica encargada de diseñar el Programa Nacional de SST. Tal actividad será presencial y se realizará en dependencias del Ministerio del Trabajo.

#### **COMPETENCIAS**

Profesional que haya participado del diseño, implementación y control de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo o del Plan de Acción de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo.

### **3. INFORMACIÓN ADICIONAL**

#### **OBSERVACIONES FINALES**

La implementación de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024-2028 y el diseño e implementación del Programa Nacional de SST, son políticas públicas fundamentales para avanzar en el desarrollo de una cultura preventiva en los lugares de trabajo, para el desarrollo del trabajo decente y de para el establecimiento de entornos de trabajo seguros y saludables.

# Encuesta Nacional de Condiciones de Empleo, Trabajo y Salud (ENETS)

## 1. DATOS ASISTENCIA

|                              |  |                           |            |
|------------------------------|--|---------------------------|------------|
| <b>PAÍS</b>                  | Chile  |                           |            |
| <b>INSTITUCIÓN</b>           | Subsecretaría de Previsión Social  |                           |            |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b>   | 2024-CL-2  |                           |            |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>     | Etapa 1, 2 sesiones virtuales de 1,5 a 2 horas de duración y Etapa 2 10 días presencialmente |                           |            |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>     | Bastante   |                           |            |
| <b>MODALIDAD</b>             | Presencial   |                           |            |
| <b>FECHA INICIO PREVISTA</b> | 2024-05-15   | <b>FECHA FIN PREVISTA</b> | 2024-05-26 |
| <b>LOCALIDAD</b>             | Santiago de Chile  |                           |            |

## MEDIOS MATERIALES

Oficina de trabajo  
Materiales de trabajo

## OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

La solicitud de asistencia técnica para la Encuesta Nacional de Condiciones de Empleo, Trabajo y Salud (ENETS) tiene como objetivo principal fortalecer la calidad y pertinencia de la investigación en dos áreas clave. En primer lugar, se busca optimizar la metodología de la encuesta mediante la revisión del diseño de muestra, ajustes al cuestionario para mejorar la validez de las preguntas, y la implementación de cambios que reflejen con precisión las dinámicas actuales del entorno laboral y de salud. En segundo lugar, se pretende llevar a cabo una revisión exhaustiva de los resultados, aplicando análisis estadísticos avanzados para identificar patrones significativos y presentando los hallazgos de manera clara y accesible. Además, se busca capacitar al equipo interno para garantizar la sostenibilidad y mejora continua en la implementación futura de la encuesta. La asistencia técnica se concibe como una inversión en la calidad, confiabilidad y utilidad de la ENETS, con el objetivo de proporcionar información valiosa para la formulación de políticas y la comprensión integral de las condiciones laborales y de salud en la población.

## CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA

La asistencia técnica para la Encuesta Nacional de Condiciones de Empleo, Trabajo y Salud (ENETS) se centrará en dos aspectos cruciales: la revisión metodológica y el análisis de resultados. . En la revisión metodológica, se abordarán aspectos como el diseño de la muestra y la mejora del cuestionario, buscando optimizar la representatividad y validez de la encuesta. Posteriormente, en el análisis de resultados, se llevará a cabo un análisis estadístico robusto y se presentarán los hallazgos de manera clara y accesible. Este enfoque integral tiene como objetivo fortalecer la ENETS y proporcionar datos significativos para comprender las condiciones laborales y de salud en la población. A continuación, se detallarán los objetivos específicos en cada área.

### 1. Revisión Metodológica:

#### Diseño de Muestra:

El objetivo principal es optimizar la representatividad de la muestra para garantizar la generalización de los resultados a la población en su conjunto. Para lograr esto, se llevará a cabo una revisión exhaustiva del diseño de la muestra, identificando posibles sesgos y desarrollando estrategias para mejorar la representatividad. Además, se realizarán ajustes en los tamaños de muestra según segmentos poblacionales relevantes.

#### Cuestionario:

El propósito aquí es mejorar la validez y la relevancia de las preguntas para obtener datos más precisos y significativos, además de potenciar la comparabilidad de ésta. Esto implicará una revisión crítica del cuestionario actual,

### 2. Revisión de Resultados:

#### Análisis de Datos:

Se buscará realizar un análisis estadístico robusto para identificar patrones, tendencias y relaciones significativas en los datos recopilados.

#### Informe de Resultados:

El objetivo es presentar los hallazgos de manera comprensible para diversas audiencias,

#### Capacitación Interna:

El propósito fundamental es fortalecer las capacidades internas del equipo responsable de la ENETS para asegurar la sostenibilidad y mejora continua.

## RESULTADOS PREVISTOS

Mejora en la Calidad de los Datos: Optimización de la calidad de los datos recopilados mediante un diseño de muestra más representativo y un cuestionario mejorado, lo que conducirá a una mayor validez y fiabilidad de la información obtenida.

Mayor Representatividad Poblacional: Aumento en la representatividad de la muestra, asegurando que los resultados sean más generalizables a la población en su conjunto. Esto fortalecerá la capacidad de la ENETS para proporcionar una imagen precisa de las condiciones de empleo, trabajo y salud en la sociedad.

Identificación de Tendencias y Patrones Significativos: Con la implementación de un análisis estadístico robusto, se espera la identificación de tendencias y patrones significativos en los datos recopilados. Esto proporcionará información valiosa sobre la dinámica laboral y de salud a lo largo del tiempo.

Informes Claros y Accesibles: Desarrollo de informes detallados y comprensibles, que destaquen los hallazgos clave, realicen comparaciones con estudios anteriores y formulen recomendaciones fundamentadas. Esto facilitará la interpretación de los resultados por parte de diversas audiencias.

Fortalecimiento de Capacidades Internas: Capacitación efectiva del equipo interno, fortaleciendo sus habilidades en metodologías de encuesta, análisis de datos y presentación de resultados. Esto asegurará una gestión más eficiente y sostenible de la ENETS en el futuro.

Impacto en Políticas y Salud Pública Nacional e Internacional.

Participación Continua y Mejora Continua.

### **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)**

La Encuesta Nacional de Condiciones de Empleo, Trabajo y Salud (ENETS) puede contribuir a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que proporciona información clave sobre condiciones laborales y de salud que son fundamentales para el bienestar de la población.

ODS 1: Fin de la Pobreza:

- Objetivo Relacionado: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- Contribución de la ENETS: Al revelar datos sobre las condiciones laborales, la ENETS puede apoyar la comprensión de factores que contribuyen a la pobreza y ayudar en el diseño de estrategias para mejorar la calidad del empleo y los ingresos.

La Encuesta Nacional de Condiciones de Empleo, Trabajo y Salud (ENETS) puede contribuir a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que proporciona información clave sobre condiciones laborales y de salud que son fundamentales para el bienestar de la población. Aquí hay algunos ODS con los que la ENETS podría estar particularmente alineada.

ODS 3: Salud y Bienestar:

- Objetivo Relacionado: Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos en todas las edades.

ODS 5: Igualdad de Género:

- Objetivo Relacionado: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico:

- Objetivo Relacionado: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
- Contribución de la ENETS: Ofrece información sobre las condiciones de empleo y trabajo, destacando aspectos como la calidad del empleo, la seguridad en el trabajo y las tendencias en el mercado laboral.

ODS 10: Reducción de las Desigualdades:

- Objetivo Relacionado: Reducir la desigualdad en y entre los países.

## 2. EXPERTO SOLICITADO

### FUNCIONES Y ACTIVIDADES

Entre las funciones y actividades a desarrollar por el experto(a) para la Encuesta Nacional de Condiciones de Empleo, Trabajo y Salud (ENETS), estas se dividen en dos esferas cruciales: sesiones virtuales y presenciales. En el ámbito virtual, el enfoque recae en la revisión metodológica, la evaluación de cuestionarios y la integración de evidencia internacional, con el objetivo de perfeccionar la calidad y representatividad de la ENETS. Por otro lado, en sesiones presenciales, el experto desempeñará un papel fundamental en la exposición de resultados, guiando a audiencias a través de hallazgos clave y facilitando conferencias de prensa para una difusión efectiva. Estas funciones no solo definen el rol del experto(a), sino que también demuestran su impacto directo en la relevancia y significado de la encuesta en el panorama de las condiciones laborales y de salud.

#### 1. Sesión Virtual:

##### a. Revisión de Metodologías:

Liderar sesiones virtuales de revisión metodológica, evaluando y perfeccionando los métodos empleados en la ENETS para asegurar rigurosidad y validez en la recopilación de datos.

Colaborar con el equipo en la identificación de posibles mejoras y estrategias para optimizar la representatividad de la muestra.

##### b. Revisión de Cuestionarios:

Facilitar sesiones virtuales de revisión crítica del cuestionario actual.

##### c. Revisión de Evidencia Internacional:

Realizar sesiones virtuales de revisión de la evidencia internacional en temas relacionados con condiciones de empleo, trabajo y salud.

Integrar mejores prácticas identificadas internacionalmente en la metodología de la ENETS, asegurando su alineación con estándares globales.

#### 2. Sesión Presencial:

##### a. Exposición de Resultados:

Conducir sesiones presenciales para la presentación de resultados, destacando hallazgos clave y tendencias identificadas durante el análisis de datos.

##### b. Conferencia de Prensa:

### COMPETENCIAS

Profesional con formación en Economía, Sociología u otra disciplina afín, y con experiencia destacada en temas de salud o seguridad en el trabajo. El candidato ideal deberá poseer un sólido conocimiento en metodologías de encuesta y análisis de datos, con especial énfasis en el ámbito laboral. Se valorará la capacidad para llevar a cabo una revisión metodológica exhaustiva, incluyendo la optimización del diseño de muestra y la mejora de la validez del cuestionario. Además, se espera que el candidato demuestre habilidades analíticas avanzadas para realizar un análisis estadístico robusto de los resultados recopilados. La experiencia en la presentación de informes claros y accesibles, así como la capacidad para impartir capacitación en temas relacionados con la encuesta, serán consideradas como habilidades adicionales. Asimismo, el profesional debe contar con habilidades de trabajo en equipo y una sólida ética profesional, capaz de contribuir al fortalecimiento continuo de la ENETS en su misión de proporcionar datos significativos sobre las condiciones de empleo, trabajo y salud.

## Género y libertad sindical. Equidad de género a través de la sindicalización y la negociación colectiva

### 1. DATOS ASISTENCIA

|                              |   |                           |            |
|------------------------------|---|---------------------------|------------|
| <b>PAÍS</b>                  | Chile                                     |                           |            |
| <b>INSTITUCIÓN</b>           | MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL |                           |            |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b>   | 2024-CL-3                                 |                           |            |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>     | 5 días                                    |                           |            |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>     | Mucho                                     |                           |            |
| <b>MODALIDAD</b>             | Presencial                                |                           |            |
| <b>FECHA INICIO PREVISTA</b> | 2024-05-06                                | <b>FECHA FIN PREVISTA</b> | 2024-05-10 |
| <b>LOCALIDAD</b>             | Santiago de Chile                         |                           |            |

### MEDIOS MATERIALES

Salas de reuniones, computadora, proyector, micrófonos, cámaras, internet.

### OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

El Programa de Gobierno del Presidente Gabriel Boric compromete, por una parte, una propuesta de Negociación Colectiva Multinivel y, por otra parte, adhiere al feminismo como principio transversal de las políticas a impulsar. De este modo, se solicita asistencia técnica para recopilar información sobre negociación colectiva multinivel y reducción de desigualdades de género, en miras del diseño de un proyecto de ley.

Con esto, los objetivos de la asistencia son:

- Favorecer el desarrollo y fortalecimiento de la participación sindical femenina
- Contribuir al cumplimiento de las cuotas de dirigencia sindical femenina previstas en la legislación
- Contribuir al desarrollo y fortalecimiento del modelo de negociación colectiva.
- Contribuir al desarrollo de políticas de igualdad de género y a la mejora de las condiciones laborales de las mujeres a través de la negociación colectiva.

### CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA

Intercambio de experiencia sobre las siguientes temáticas:

- Participación sindical en España, con énfasis en sindicalización femenina y mujeres en las directivas sindicales.
- Políticas laborales, legales y extralegales, utilizadas para fomentar la participación de mujeres en las directivas sindicales.
- Resultados y experiencias asociadas a la implementación de políticas para fortalecer la participación de mujeres en las dirigencias sindicales.
- Modelo español de negociación colectiva, así como su desarrollo y resultados en materia de igualdad de género, con sus variables: convenios colectivos, Planes de igualdad y cualquier otra medida: protocolos y/o guías de buenas prácticas.
- Principales experiencias y evaluaciones que se han hecho de las políticas laborales en materias de inclusión de temáticas de género en la negociación colectiva en España.

### RESULTADOS PREVISTOS

- Conocer las políticas laborales en términos de sindicalización femenina, así como participación de mujeres en dirigencias sindicales y en la negociación colectiva, a fin de generar insumos para evaluar las políticas que existen en la materia en nuestro país.
- Incorporar perspectiva de género al Proyecto de Ley de Negociación Colectiva
- Sensibilizar a y dar a conocer la experiencia española a los actores clave del debate.
- Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- Meta 8.5: De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente .
- Meta 8.8: Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

- Meta 10.3: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
- Meta 16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- Meta 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- Meta 16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
- Meta 16.0: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
- Meta 16.b: Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

### **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)**

- Conocer las políticas laborales en términos de sindicalización femenina, así como participación de mujeres en dirigencias sindicales y en la negociación colectiva, a fin de generar insumos para evaluar las políticas que existen en la materia en nuestro país.
- Incorporar perspectiva de género al Proyecto de Ley de Negociación Colectiva
- Sensibilizar a y dar a conocer la experiencia española a los actores clave del debate.

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La asistencia técnica solicitada es una continuación de la asistencia realizada a mediados de 2023, denominada "Asistencia técnica en el proceso de tramitación y eventual implementación de un proyecto de ley que amplíe el ámbito de aplicación de la negociación colectiva". La anterior asistencia fue exitosa. Hoy se solicita asistencia en la misma temática, pero con un particular enfoque en la dimensión de género, ampliando la cobertura de materias hacia la sindicalización y dirigencia sindical femenina, factor que ha demostrado ser relevante al momento de observar los resultados relativos a inclusión de perspectiva de género en negociaciones colectivas.

## **2. EXPERTO SOLICITADO**

### **FUNCIONES Y ACTIVIDADES**

- Exposición sobre participación sindical y modelo de negociación colectiva de España, con foco en población femenina.
  - o Sindicalización femenina y participación en directivas.
  - o Políticas legales y extralegales para fomentar la participación sindical femenina, y sus resultados.
  - o Desarrollo del modelo de negociación colectiva español en materia de igualdad de género.
  - o Políticas laborales en materias de inclusión de temáticas de género en la negociación colectiva en España.
- Reunión con actores clave del debate:
  - o Autoridades del Ministerio del Trabajo
  - o Autoridades y funcionarios de la Dirección del Trabajo
  - o Dirigentas/es sindicales
  - o Dirigentas/es empresariales
  - o Organizaciones civiles

### **COMPETENCIAS**

Funcionario con experiencia acreditada en negociación colectiva, especializado en el ámbito de género.

**NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE PLATAFORMAS DIGITALES****1. DATOS ASISTENCIA**

|                              |                                   |                           |            |
|------------------------------|-----------------------------------|---------------------------|------------|
| <b>PAÍS</b>                  | Chile                             |                           |            |
| <b>INSTITUCIÓN</b>           | DIRECCIÓN DEL TRABAJO             |                           |            |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b>   | 2024-CL-4                         |                           |            |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>     | 5 días                            |                           |            |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>     | Bastante                          |                           |            |
| <b>MODALIDAD</b>             | Presencial                        |                           |            |
| <b>FECHA INICIO PREVISTA</b> | 2024-06-01                        | <b>FECHA FIN PREVISTA</b> | 2024-06-30 |
| <b>LOCALIDAD</b>             | Agustinas 1253, Santiago de Chile |                           |            |

**MEDIOS MATERIALES**

Localidad auditorio (salón Manuel Bustos), implementos tecnológicos (micrófono, computador, data), audiencia.

**OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA**

Conocer el modelo estatal implementado en España para la negociación colectiva de trabajadores de plataformas digitales, atendido su especial característica de no centralizarse en la empresa toda vez que la participación en organizaciones sindicales incluye trabajadores autónomos como dependientes de diversos rubros de la economía, así como por cuenta ajena, ello con especial relevancia en que producto de la ley N°21.431 se estableció en Chile la posibilidad de negociar colectivamente a estos trabajadores sean dependientes o independientes con una o más empresas.

**CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA**

Implementación, orden, tratamiento administrativo, registros, entre otros, de la negociación colectiva sectorial de trabajadores de plataformas digitales en España; principales aspectos de los convenios colectivos y contenido de sus cláusulas.

**RESULTADOS PREVISTOS**

Instancia de aprendizaje para modelamiento de marco instruccional administrativo ante posibles negociaciones colectivas de trabajadores de plataformas digitales.  
Retroalimentación a través de la experiencia internacional a dirigentes sindicales en la propuesta y elaboración de convenios colectivos del sector.

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)**

Personas, en orden a que la negociación colectiva representa una forma de distribución de la riqueza contribuyendo al fin de la pobreza.  
Prosperidad, ante el ejercicio de un derecho humano fundamental que tiene un fin de progreso económico y social en el ámbito del desarrollo de una nueva economía tecnológica.  
Paz, la negociación colectiva es una herramienta de diálogo social que contribuye a la paz social.

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

A la fecha, aún no existe ningún procedimiento de negociación colectiva en Chile iniciado por trabajadores de plataformas digitales.

**2. EXPERTO SOLICITADO****FUNCIONES Y ACTIVIDADES**

Exposición a funcionarios de la Dirección del Trabajo, conversatorio con dirigentes sindicales de plataformas

**COMPETENCIAS**

Funcionario/a del Ministerio de Trabajo y Economía Social, en particular Inspección del Trabajo, con experiencia en diseño de vía administrativa respecto de intervención estatal en modelos de negociación colectiva sectorial

# Intercambio de las principales experiencias españolas en materia de inspección laboral en el ámbito del trabajo doméstico

## 1. DATOS ASISTENCIA

|                              |  |                           |            |
|------------------------------|--|---------------------------|------------|
| <b>PAÍS</b>                  | Colombia   |                           |            |
| <b>INSTITUCIÓN</b>           | Ministerio del Trabajo de Colombia   |                           |            |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b>   | 2024-CO-1  |                           |            |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>     | 10 días hábiles  |                           |            |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>     | Mucho  |                           |            |
| <b>MODALIDAD</b>             | Presencial   |                           |            |
| <b>FECHA INICIO PREVISTA</b> | 2024-08-05   | <b>FECHA FIN PREVISTA</b> | 2024-08-16 |
| <b>LOCALIDAD</b>             | Bogotá, con posibilidad de realizar alguna sesión en una Dirección Territorial |                           |            |

## MEDIOS MATERIALES

Todos los necesarios para la realización de todas las actividades previstas

## OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Colombia ratificó el Convenio 189 OIT en el año 2012, pero desde entonces no ha existido una verdadera política pública de implementación efectiva del mismo, con lo que los retos de mejora real de las condiciones laborales y de protección social en este sector siguen siendo muy importantes. La informalidad en este ámbito asciende al 82%, más elevado que para el conjunto de trabajadores (56% aprox) lo cual implica una vulneración efectiva de los derechos laborales y de protección social de la mayor parte de las trabajadoras domésticas. Para paliar esa situación, el nuevo gobierno de Colombia incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 como uno de sus objetivos diseñar una estrategia de inspección, vigilancia y control a los hogares que contraten servicios de cuidado, entre otras medidas relacionadas con este colectivo de trabajadoras. Derivado de lo anterior, el Ministerio del Trabajo ha elaborado en el marco del diálogo social un plan de acción con una duración de 4 años para mejorar las condiciones laborales del sector doméstico, el cual fue incluido en el CONPES nacional del cuidado. En este marco, el objetivo de la solicitud es aprovechar esta oportunidad para conocer la experiencia española en la mejora de las condiciones efectivas de trabajo de las trabajadoras domésticas a través de la inspección laboral.

Esta asistencia técnica puede considerarse complementaria de la celebrada el año 2023 sobre igualdad de género en materia salarial y brecha de género.

## CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA

- 1) Principales técnicas de inspección utilizadas en España mediante las que, respetando la protección jurídica del domicilio personal del empleador, se consiga un control efectivo de la formalización y de las condiciones laborales de las trabajadoras domésticas.
- 2) Experiencia española en el uso de herramientas digitales para la detección de casos de fraude laboral y seguridad social en el ámbito del trabajo doméstico.
- 3) Experiencia española de medidas que, sin ser estrictamente del ámbito de la inspección, hayan contribuido a mejorar la formalización del trabajo doméstico (incentivos económicos, creación de registros y suministro de información por los empleadores, obligaciones documentales, entre otras).
- 4) Experiencia y planes de la Administración española para asegurar una efectiva protección de los riesgos laborales y profesionales de las trabajadoras domésticas.
- 5) Estrategias de articulación y diálogo con las trabajadoras domésticas y sus sindicatos.

## RESULTADOS PREVISTOS

La asistencia técnica se propone realizar en sesiones y reuniones con diferentes colectivos relacionados con el trabajo en el sector doméstico. Estaría dirigida a inspectoras de trabajo para la equidad de género, equipo directivo que hace seguimiento al convenio 189, Intersindical de trabajo doméstico, equipo técnico del Ministerio del trabajo que dan seguimiento al cumplimiento del convenio 189, entre otros actores aliados como OIT.

El resultado principal sería el aprendizaje de buenas prácticas en España en materia de inspección de trabajo doméstico que pudieran ser aprovechadas en los planes que debe implementar el Ministerio del Trabajo.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico).

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se proponen 10 sesiones presenciales. Las sesiones podrían tener una duración 3 horas, variable en función de la organización previa con la persona experta seleccionada de la asistencia técnica. La distribución asimismo podría modificarse en función de dicha organización. Podría plantearse con la persona experta alguna sesión virtual previa si se considerara necesario para poder abarcar adecuadamente el contenido.

En la asistencia técnica se trabajaría por separado la materia de inspección laboral del trabajo doméstico por separado con colectivos diferentes como los siguientes:

- Las inspectoras de trabajo del Grupo Elite de Inspección Laboral para la Equidad de Género
- Las integrantes del Grupo Intersindical de Trabajo Doméstico.
- Los integrantes de la mesa de seguimiento del Convenio 189 de la OIT,
- Otros funcionarios de áreas clave del Ministerio del Trabajo y responsables de la OIT con los que se está trabajando en esta materia. Además, se plantea la posibilidad de realizar alguna sesión en alguna de las Direcciones Territoriales del Sede Regional del Ministerio fuera de Bogotá, asumiendo el coste del desplazamiento el Ministerio del Trabajo de Colombia o a través de cooperación de la OIT.

En cuanto a las fechas de ejecución, sería flexible, en función de disponibilidad de la persona experta y de la celebración de las mesas territoriales del Ministerio del Trabajo. Estimativamente entre mayo y septiembre

## 2. EXPERTO SOLICITADO

### FUNCIONES Y ACTIVIDADES

La asistencia técnica se propone realizar en el formato de sesiones y reuniones con diferentes colectivos relacionados con el trabajo en el sector doméstico para tratar cada uno de los contenidos previstos. Estaría dirigida a inspectoras de trabajo para la equidad de género, equipo directivo que hace seguimiento al convenio 189, Intersindical de trabajo doméstico, equipo técnico del Ministerio del trabajo que dan seguimiento al cumplimiento del convenio 189, entre otros actores aliados como OIT.

Las sesiones podrían tener una duración 3 horas, variable en función de la organización previa con la persona experta seleccionada de la asistencia técnica. La distribución asimismo podría modificarse en función de dicha organización. Podría plantearse con la persona experta alguna sesión virtual previa si se considerara necesario para poder abarcar adecuadamente el contenido.

### COMPETENCIAS

Persona experta en la inspección de trabajo en el sector doméstico, con formación específica en la regulación aplicable a este sector de trabajadoras.

## Mecanismos de fomento y apoyo a las políticas de empleo a nivel territorial

### 1. DATOS ASISTENCIA

|                       |   |                    |            |
|-----------------------|---|--------------------|------------|
| PAÍS                  | Colombia  |                    |            |
| INSTITUCIÓN           | Ministerio del Trabajo  |                    |            |
| NÚMERO DE SOLICITUD   | 2024-CO-2   |                    |            |
| DURACIÓN PREVISTA     | 5 sesiones presenciales y 2 sesiones virtuales                                |                    |            |
| IMPACTO DE GÉNERO     | Poco  |                    |            |
| MODALIDAD             | Presencial  |                    |            |
| FECHA INICIO PREVISTA | 2024-07-25  | FECHA FIN PREVISTA | 2024-08-02 |
| LOCALIDAD             | Bogotá, con una sesión prevista en la Gobernación de Boyacá (ciudad de Tunja) |                    |            |

### MEDIOS MATERIALES

El Ministerio del Trabajo de Colombia aportará los medios informáticos y locativos para que la persona experta desarrolle la Asistencia Técnica. En caso de realizarse desplazamientos a ciudades diferentes de Bogotá, el Ministerio del Trabajo asumiría el coste.

### OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

El Plan Nacional de Desarrollo de Colombia 2022 - 2026, principal instrumento de planificación existente en el país, prevé la formulación de una política pública del trabajo digno y decente como herramienta para la transformación del mercado laboral, que cuenta con cinco pilares, entre los que cabe destacar la generación y protección de empleo e ingresos, así como la coordinación nacional y territorial con atención diferencial a los ciudadanos y las ciudadanas en los territorios y sectores productivos.

En este marco el Ministerio del Trabajo de Colombia, dentro de su Viceministerio de Empleo y Pensiones, cuenta con el Programa Nacional de Asistencia Técnica Territorial, que tiene como finalidad fundamental el fortalecimiento de las capacidades de gobiernos territoriales y la promoción del trabajo decente a nivel territorial, todo ello a través de la asistencia técnica y el acompañamiento en el diseño, implementación y seguimiento de instrumentos de política pública y gobernanza. Para la consecución de los objetivos del plan, el Ministerio del Trabajo cuenta con una unidad específica denominada: Grupo de Trabajo de Asistencia Técnica Territorial.

Tras las recientes elecciones locales y regionales celebradas en el mes de octubre, a partir del 1 de enero de 2024 tomarán posesión los nuevos gobiernos que durante el primer semestre del año deberán formular sus respectivos planes de desarrollo, donde deberán incluir las actuaciones que prevén realizar en el fomento del empleo y el trabajo decente, y desde el Ministerio del Trabajo se apoyará a estos gobiernos en esa labor.

El objetivo de la asistencia técnica sería aprovechar el momento político actual para aportar las mejores experiencias internacionales en materia de formulación e implementación de las políticas de fomento del empleo y el trabajo decente a nivel local y territorial.

### CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA

- 1) Marco general de la organización de las políticas de empleo en España, distribución de competencias en los diferentes niveles de la administración, integración de las políticas de empleo en el nivel territorial.
- 2) Sistema de financiación general de las políticas de empleo en España; financiación de los gobiernos regionales y locales en materia de políticas de empleo.
- 3) Experiencias en el diseño, elaboración e implementación de planes centrales de fomento y apoyo de iniciativas locales y regionales en materia de empleo (como, por ejemplo, el Programa para el fomento de creación de empresas y empleo del Ministerio de trabajo y Economía Social)
- 4) Casos de éxito de iniciativas innovadoras de fomento del empleo y el trabajo decente formuladas por las entidades locales y regionales en España.

### RESULTADOS PREVISTOS

La asistencia técnica se propone realizar en sesiones y reuniones con los miembros del Grupo Trabajo de Asistencia Técnica Territorial y representantes del Grupo de Trabajo de Políticas Activas de Empleo y de la Subdirección de Formalización Laboral y Protección de Empleo, del Ministerio del Trabajo en Colombia. Asimismo, está prevista una sesión con miembros del Gobierno del Departamento de Boyacá. El aprendizaje por los funcionarios del Ministerio del Trabajo de buenas prácticas y casos de éxito en el diseño e implantación de planes de fomento del empleo y el trabajo decente a nivel territorial y local.

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico)

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Se proponen 5 sesiones presenciales y dos sesiones virtuales previas a las presenciales. La última sesión podría realizarse en la sede del Gobierno del Departamento de Boyacá, asumiendo el Ministerio del Trabajo los costes del desplazamiento del experto. Las sesiones podrían tener una duración de entre 3 y 4 horas, variable en función de la organización previa con la persona experta seleccionada de la asistencia técnica. La distribución asimismo podría modificarse en función de dicha organización.

La ejecución de la asistencia técnica debería llevarse a cabo en el segundo semestre dado que en el primero (1°) de enero de 2024, se posesionan los gobiernos territoriales (Gobernaciones y Alcaldías) y en el primer (1er) semestre, se forman los nuevos equipos de gobiernos territoriales y se formulan los planes departamentales y municipales de desarrollo territorial para las vigencias 2024 - 2027, todo lo anterior como resultado de las últimas elecciones de mandatarios locales en este nivel en Colombia.

Los destinatarios de la asistencia técnica, serían fundamentalmente los miembros del Grupo Trabajo de Asistencia Técnica Territorial y representantes del Grupo de Trabajo de Políticas Activas de Empleo y de la Subdirección de Formalización Laboral y Protección de Empleo de la Dirección de Generación y Protección del Empleo del Ministerio del Trabajo en Colombia.

En última instancia, las entidades territoriales del orden departamental y municipal podrían beneficiarse de los mecanismos de apoyo que se pudieran fortalecer en el ámbito del Ministerio del Trabajo, así como los trabajadores que se beneficiarían de la mejora de las políticas de empleo.

## **2. EXPERTO SOLICITADO**

### **FUNCIONES Y ACTIVIDADES**

La asistencia técnica se propone realizar en sesiones y reuniones con los miembros del Grupo Trabajo de Asistencia Técnica Territorial y representantes del Grupo de Trabajo de Políticas Activas de Empleo y de la Subdirección de Formalización Laboral y Protección de Empleo, del Ministerio del Trabajo en Colombia. Asimismo, está prevista una sesión con miembros del Gobierno del Departamento de Boyacá. Se proponen 5 sesiones presenciales y dos sesiones virtuales previas a las presenciales. La última sesión podría realizarse en la sede del Gobierno del Departamento de Boyacá, asumiendo el Ministerio del Trabajo los costes del desplazamiento del experto. Las sesiones podrían tener una duración de entre 3 y 4 horas, variable en función de la organización previa con la persona experta seleccionada de la asistencia técnica. La distribución asimismo podría modificarse en función de dicha organización.

La ejecución de la asistencia técnica debería llevarse a cabo en el segundo semestre dado que en el primero (1°) de enero de 2024, se posesionan los gobiernos territoriales (Gobernaciones y Alcaldías) y en el primer (1er) semestre, se forman los nuevos equipos de gobiernos territoriales y se formulan los planes departamentales y municipales de desarrollo territorial para las vigencias 2024 - 2027, todo lo anterior como resultado de las últimas elecciones de mandatarios locales en este nivel en Colombia.

### **COMPETENCIAS**

Persona experta en el diseño e implementación de los Programas centrales de apoyo a las políticas de empleo a nivel local y regional.

## Fortalezas del Sistema de Inspección de Trabajo en España

### 1. DATOS ASISTENCIA

|                       |                         |                    |            |
|-----------------------|-------------------------|--------------------|------------|
| PAÍS                  | Colombia                |                    |            |
| INSTITUCIÓN           | Ministerio del Trabajo  |                    |            |
| NÚMERO DE SOLICITUD   | 2024-CO-3               |                    |            |
| DURACIÓN PREVISTA     | 8 sesiones presenciales |                    |            |
| IMPACTO DE GÉNERO     | Bastante                |                    |            |
| MODALIDAD             | Presencial              |                    |            |
| FECHA INICIO PREVISTA | 2024-06-19              | FECHA FIN PREVISTA | 2024-06-28 |
| LOCALIDAD             | Bogotá                  |                    |            |

### MEDIOS MATERIALES

Todos los necesarios para la realización de todas las actividades previstas. El Ministerio del Trabajo de Colombia aportará los medios informáticos y locativos para que la persona experta desarrolle la Asistencia Técnica. En caso de realizarse desplazamientos a ciudades diferentes de Bogotá, el Ministerio del Trabajo asumiría el coste.

### OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

El Plan Nacional de Desarrollo de Colombia 2022-2026 prevé la modernización del Sistema de Inspección, Vigilancia y Control del Trabajo, debiéndose aumentar tanto el número de efectivos de la inspección de trabajo de acuerdo con las recomendaciones de la OIT como el número de actuaciones y la extensión territorial de las inspecciones a realizar, previéndose la estructuración y mejora de la carrera administrativa de los inspectores de trabajo. El Plan Nacional de Desarrollo incluye la mejora de la inspección en zonas rurales, debiendo diseñarse un programa para la transición a la formalidad laboral con énfasis en el sector rural.

En este marco el Ministerio del Trabajo de Colombia, está llevando a cabo experiencias de formación y fortalecimiento de la Inspección de Trabajo con organizaciones como la OIT.

El objetivo de la Asistencia Técnica sería aprovechar la oportunidad ofrecida por el Ministerio de Trabajo y Economía Social de España para conocer el modelo de Inspección de Trabajo en ese país, así como las mejores prácticas de su sistema

### CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA

- 1) Elementos esenciales y características positivas del modelo de Inspección laboral en España. Funciones. Organización y actuación a nivel territorial. Relaciones con otras administraciones y entidades. Posibles carencias, principales retos y propuestas de mejora o reforma.
- 2) Posición del Inspector de Trabajo y Seguridad Social en España. Forma de actuación y potestades que tienen atribuidas para hacer efectivo el cumplimiento de la normativa laboral y social. Perfiles profesionales, selección y formación. Aspectos de mejora o reforma.
- 3) Experiencias, buenas prácticas y casos de éxito de la inspección laboral en España en el sector agrario y rural. Mecanismos de incentivo para la formalización laboral adicionales a los procedimientos sancionadores, especialmente en el caso de pequeños agricultores independientes.
- 4) Principales herramientas digitales utilizadas por la Inspección de Trabajo en España para mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos de inspección y el cumplimiento de la normativa laboral. Planificación, diseño, implementación, evaluación. Casos de éxito y principales problemas experimentados en su implantación. Proyectos de futuro.

### RESULTADOS PREVISTOS

Mejorar el conocimiento del Ministerio del Trabajo de Colombia de modelos de Inspección de Trabajo en el ámbito internacional, para contribuir al proceso de reforzamiento que actualmente se afronta

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico)

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se proponen 8 sesiones presenciales. Las sesiones podrían tener una duración de entre 3 y 4 horas, variable en función de la organización previa con la persona experta seleccionada de la asistencia técnica. La distribución asimismo podría modificarse en función de dicha organización. La asistencia técnica se propone realizar en sesiones de trabajo y reuniones con inspectores/as laborales de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control y del área de planeación del Ministerio del

Trabajo.

Se propone la ejecución de la asistencia técnica en el primer semestre del año 2024 (fechas flexibles en función de la disponibilidad del experto).

Los destinatarios de la asistencia técnica, serían fundamentalmente inspectores/as de trabajo de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Ministerio del Trabajo, así como empleados y directivos del área de planeación de dicho Ministerio (aproximadamente en total 15-20 personas).

## 2. EXPERTO SOLICITADO

### FUNCIONES Y ACTIVIDADES

La asistencia técnica se propone realizar en sesiones de trabajo y reuniones con inspectores/as laborales de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control y del área de planeación del Ministerio del Trabajo. Los destinatarios de la asistencia técnica, serían fundamentalmente inspectores/as de trabajo de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Ministerio del Trabajo, así como empleados y directivos del área de planeación de dicho Ministerio (aproximadamente en total 15-20 personas).

### COMPETENCIAS

- Inspector/a de Trabajo y Seguridad Social
- Experiencia mínima de cinco años de actividad como Inspector/a.
- Se valorará:
  - o Formación recibida en la materia
  - o Formación impartida en la materia
  - o Publicaciones, trabajos, artículos, etc. en la materia
  - o Experiencia previa en acciones relacionadas con la materia

Se mantiene la previsión de la contraparte de contar con conocimientos y experiencia específica en la labor de la Inspección de Trabajo en el sector rural, así como en la implantación de herramientas digitales para la Inspección Laboral, al ser dos cuestiones en las que la contraparte dio especial importancia en el momento de plantear la asistencia técnica.

# AT PARA IMPULSAR LA ECONOMIA SOCIAL SOLIDARIA DESDE LA POLITICA PUBLICA

## 1. DATOS ASISTENCIA

|                       |  |                    |            |
|-----------------------|--|--------------------|------------|
| PAÍS                  | Costa Rica                               |                    |            |
| INSTITUCIÓN           | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social |                    |            |
| NÚMERO DE SOLICITUD   | 2024-CR-1                                |                    |            |
| DURACIÓN PREVISTA     | 10 DIAS                                  |                    |            |
| IMPACTO DE GÉNERO     | Bastante                                 |                    |            |
| MODALIDAD             | Presencial                               |                    |            |
| FECHA INICIO PREVISTA | 2024-06-17                               | FECHA FIN PREVISTA | 2024-06-28 |
| LOCALIDAD             | San José                                 |                    |            |

## MEDIOS MATERIALES

Para la revisión del experto se puede facilitar la Política Economía Social Solidaria 2021-2025, los siguientes Decretos: DE N° 39089-MP-MTSS, DE N° 39835-MP-MTSS. Además de reuniones con actores clave, como la DESS, CANAESS, UCR-PROESS y otros que se consideren necesarios.

## OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

En concordancia con los ODS, la reciente resolución de la Asamblea de Naciones Unidas, el reconocimiento a la economía social por parte del OECD y la necesidad de actualizar la Política de Economía Social Solidaria (PESS) del país, los objetivos de la asistencia técnica serían: 1. Mostrar las buenas prácticas y lecciones aprendidas en la ESS que se han implementado en España desde el Ministerio de Trabajo y Economía Social. 2. Explicar los cambios en la Legislación que se ha implementado en España respecto a la Economía Social para mejorar las condiciones de las organizaciones y las personas que las componen. 3. Proponer líneas de acción para la actualización de la Política de Economía Social Solidaria y su posible plan de acción.

## CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA

1. Organización administrativa del Ministerio de Trabajo y Economía Social de España, específicamente en el tema de economía social.
2. Proyectos y Políticas de ESS que se desarrollan en el Ministerio de Trabajo y Economía Social de España.
3. Normativa ESS en España. 4. Casos de éxito y lecciones aprendidas en el tema de ESS para España

## RESULTADOS PREVISTOS

De la AT se espera que se pueden realizar un intercambio de información, que permita elaborar lineamientos para la actualización de la Política de Economía Social Solidaria y su plan de acción para el año 2025. Se espera obtener una propuesta en la que se pueda abarcar temas como los siguientes: modelo eficiente de articulación institucional, actualización del marco normativo, gestión del conocimiento y elaboración y actualización de la data del sector.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)

ODS 8 Trabajo Decente y crecimiento económico 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados ODS 10 Reducción de las desigualdades 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Ante los compromisos nacionales e internacionales, es de suma importancia que la actualización de la PESS responda a las necesidades del sector y que, a la vez contenga ideas innovadoras y sostenibles. Recientemente, en concordancia con el Lineamiento 7: Alianzas internacionales y diplomacia para la economía social solidaria. El pasado mes de abril, en la 66ª sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se adoptó el proyecto de resolución: "Promover la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible A/77/L.60" patrocinado por Bélgica, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Eslovenia, España, Francia, Guinea Ecuatorial, Hungría, Italia, Luxemburgo, Marruecos, República Dominicana y Senegal. Costa Rica a través de la Dirección de Economía Social Solidaria del MTSS, en coordinación con la

cancillería, fue parte de los promotores de dicha resolución entre los países miembros. Esta resolución alienta a los Estados Miembros a que promuevan y apliquen estrategias, políticas y programas nacionales, locales y regionales para apoyar y potenciar la economía social y solidaria como posible modelo de desarrollo económico y social sostenible y como instrumentos de planificación y programación, en particular el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

## **2. EXPERTO SOLICITADO**

### **FUNCIONES Y ACTIVIDADES**

1. Revisar la información disponible sobre Economía Social Solidaria en Costa Rica. 2. Intercambiar información de importancia respecto a las políticas y proyectos desarrollados en España sobre ESS. 3. Colaborar en un foro con los actores del sector ESS, en el cual pueda exponer buenas prácticas y lecciones aprendidas en la ESS en su país. 4. Proponer algunas líneas de acción para la actualización de la PESS.

### **COMPETENCIAS**

Conocimientos en políticas y proyectos de ESS.

Conocimiento en gestión de datos de ESS como observatorios, estadísticas y otros.

Conocimiento en normativa atinente a ESS.

## Relaciones colectivas de trabajo e igualdad de género

### 1. DATOS ASISTENCIA

|                              |                                   |                           |            |
|------------------------------|-----------------------------------|---------------------------|------------|
| <b>PAÍS</b>                  | Ecuador                           |                           |            |
| <b>INSTITUCIÓN</b>           | MINISTERIO DEL TRABAJO DE ECUADOR |                           |            |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b>   | 2024-EC-1                         |                           |            |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>     | 10 días                           |                           |            |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>     | Mucho                             |                           |            |
| <b>MODALIDAD</b>             | Presencial                        |                           |            |
| <b>FECHA INICIO PREVISTA</b> | 2024-05-01                        | <b>FECHA FIN PREVISTA</b> | 2024-09-30 |
| <b>LOCALIDAD</b>             | QUITO - ECUADOR                   |                           |            |

### MEDIOS MATERIALES

Aula, conexión a internet, normativa interna en caso de requerirla

### OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

La brecha de género laboral en Ecuador ha aumentado en la post pandemia en el conjunto de los indicadores (tasa de actividad, salarios, desempleo, etc.). Una de las vías de probada eficacia para la reducción de estas situaciones es la actuación en el ámbito de la promoción desde las políticas públicas y mediante el diálogo social de relaciones colectivas de trabajo con perspectiva de género.

Para ello, se propone una asistencia técnica que tiene como objetivo general la formación e intercambio de buenas prácticas de análisis y de desarrollo normativo en la materia, concretándose en los siguientes objetivos específicos:

- Formación teórica en género y derechos laborales colectivos
- Formación teórica/práctica para el levantamiento de datos y análisis de la participación de las mujeres en las relaciones colectivas de trabajo
- Intercambio de herramientas y buenas prácticas normativas sobre cómo promover la igualdad de género en el funcionamiento de las organizaciones de personas trabajadoras y empleadoras
- Intercambio de experiencias normativas respecto de instrumentos orientados a garantizar la igualdad y no discriminación, con especial incidencia en el ámbito de la jurisdicción social y la inspección de trabajo. Apoyo en el análisis de la normativa ecuatoriana a la luz de las normas internacionales del trabajo y desarrollo de los conceptos de interseccionalidad y transversalidad en la materia.
- Intercambio de herramientas normativas para impulsar la negociación colectiva con perspectiva de género, en particular, análisis del modelo de negociación de los planes de igualdad del Estado español.
- Intercambio de experiencias exitosas de diálogo social con impacto en la mejora de la igualdad y la no discriminación en materia de relaciones de trabajo.

### CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA

- Formación teórica en género y derechos laborales colectivos
- Formación teórico/práctica para el levantamiento de datos y análisis de la participación de las mujeres en las relaciones colectivas de trabajo
- Intercambio de herramientas y buenas prácticas normativas sobre cómo promover la igualdad de género en el funcionamiento de las organizaciones de personas trabajadoras y empleadoras
- Intercambio de experiencias normativas respecto de instrumentos orientados a garantizar la igualdad y no discriminación, con especial incidencia en el ámbito de la jurisdicción social y la inspección de trabajo. Apoyo en el análisis de la normativa ecuatoriana a la luz de las normas internacionales del trabajo y desarrollo de los conceptos de interseccionalidad y transversalidad en la materia.
- Intercambio de herramientas normativas para impulsar la negociación colectiva con perspectiva de género, en particular, análisis del modelo de negociación de los planes de igualdad del Estado español.
- Intercambio de experiencias exitosas de diálogo social con impacto en la mejora de la igualdad y la no discriminación en materia de relaciones de trabajo.

### RESULTADOS PREVISTOS

Proporcionar al personal del Ministerio de trabajo las capacidades para el levantamiento de datos, análisis y propuestas de mejora para la elaboración de políticas públicas y normativa orientadas a garantizar la igualdad y no discriminación en el ámbito de las relaciones colectivas de trabajo.

Proporcionar al personal del Ministerio de trabajo las capacidades para la mejora de los instrumentos normativos, en particular en el ámbito de la tutela procesal, orientados a garantizar la igualdad y no discriminación por razones de género,

con especial atención a los casos de discriminación múltiple.  
Proporcionar al personal del Ministerio de trabajo la formación sobre las herramientas para impulsar la negociación colectiva con perspectiva de género y en particular el conocimiento de la experiencia española respecto de los Planes de Igualdad y su desarrollo.

### **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)**

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países;  
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos;  
Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

### **2. EXPERTO SOLICITADO**

#### **FUNCIONES Y ACTIVIDADES**

Formación jurídico-laboral; formación en género, promoción de la igualdad y la no discriminación. Formación y experiencia en el ámbito de las relaciones colectivas de trabajo

#### **COMPETENCIAS**

Formación jurídico-laboral; formación en género, promoción de la igualdad y la no discriminación. Formación y experiencia en el ámbito de las relaciones colectivas de trabajo.

#### **OTRAS CONSIDERACIONES**

Se solicita una formación presencial

**FORTALECIMIENTO DE LA LABORES DE INSPECCIONES DE TRABAJO PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y HOMBRES EN LOS LUGARES DE TRABAJO**

**1. DATOS ASISTENCIA**

|                            |  |
|----------------------------|--|
| <b>PAÍS</b>                | El Salvador                              |
| <b>INSTITUCIÓN</b>         | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b> | 2024-SV-1                                |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>   | 5 DÍAS                                   |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>   | Nada                                     |
| <b>MODALIDAD</b>           | A distancia                              |

**OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA**

Objetivo General:  
Fortalecer las capacidades técnicas del personal responsable de la inspección del trabajo a nivel nacional, sobre la promoción de la igualdad y no discriminación en los lugares trabajo, a fin de prevenir los conflictos laborales.

Objetivos Específicos:

1. Desarrollo de herramientas que permitan el fortalecimiento de la inspección del trabajo para la promoción de la igualdad y no discriminación de las personas trabajadoras, para la prevención de los conflictos laborales.
2. Creación de guías, protocolos o manuales de actuación que fortalezcan la inspección del trabajo;
3. Capacitación al personal responsable de la inspección del trabajo para el fortalecimiento de los conocimientos técnicos para la promoción de la igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres en los lugares de trabajo.

**CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA**

1. Fortalecimiento de capacidades técnicas y actualización de nuevas herramientas para protección de los derechos laborales de las personas trabajadoras.
2. Construcción de herramientas técnicas para la verificación adecuada de derechos laborales de las mujeres con enfoque de igualdad y no discriminación en los lugares de trabajo.
3. Estrategias para la protección del derecho a la lactancia materna e instalación de salas cunas por medio de las inspecciones de trabajo en los lugares de trabajo.

**RESULTADOS PREVISTOS**

1. Creación de protocolos y/o manuales técnicos para la promoción de la igualdad y no discriminación de mujeres en los lugares de trabajo, a través de la inspección del trabajo.
2. Desarrollo de herramientas tecnológicas para la movilización de trámites de inspección de trabajo, referente a promoción de la igualdad y no discriminación de las mujeres en los lugares de trabajo.
3. Medidas de identificación de violación a derechos laborales de las mujeres y la promoción de la igualdad y no discriminación en los lugares de trabajo a fin de proteger el derecho a la lactancia materna e instalación de salas cunas a través de las inspecciones de trabajo.

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)**

La misión de la Inspección de Trabajo se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, que constituye uno de los ejes articuladores de la acción política del Gobierno.

Se plasma en el ODS 8, sobre el trabajo decente, el cual refuerza el papel de la Inspección como garantía institucional de los derechos sociales y laborales en el ámbito del trabajo.

Además, aborda el ODS 5 sobre la Igualdad de Género, por el papel central y determinante de la Inspección de Trabajo en cuanto a evitar y perseguir discriminaciones por causa de género en el ámbito laboral.

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Se busca el robustecimiento y modernización de todos los elementos del sistema de Inspección, en aras de la calidad del

servicio público prestado, para potenciar la calidad y la eficacia del servicio público que se brinda a la población salvadoreña y mejorar los conocimientos y habilidades del personal, a través de la formación técnica para la promoción de la igualdad y no discriminación en los lugares de trabajo.

## **2. EXPERTO SOLICITADO**

### **FUNCIONES Y ACTIVIDADES**

Se requiere de un experto en materia laboral y del a inspección de trabajo, con conocimiento en los derechos laborales y protocolos y procedimientos de las inspecciones de trabajo

Jornadas de capacitación sobre las temáticas solicitadas:

1. Creación de una guía para la ejecución de las inspecciones de trabajo de acuerdo a la normativa nacional
2. Desarrollo de herramientas tecnológicas e innovadoras para la agilización de los trámites de inspección
3. Reforzar el papel de la Inspección de Trabajo como garante de la protección de derecho laborales y la prevención de incumplimiento a la normativa nacional a fin de velar por los derechos de las personas trabajadoras.

### **COMPETENCIAS**

- Inspector/a de Trabajo y Seguridad Social
- Experiencia mínima de cinco años de actividad como Inspector/a.

Se valorará

- o Formación recibida en la materia
- o Formación impartida en la materia
- o Publicaciones, trabajos, artículos, etc. en la materia
- o Experiencia previa en acciones relacionadas con la materia

**Especialista/Experto en Seguridad y Salud e Inspección de Trabajo**

**1. DATOS ASISTENCIA**

|                              |  |                           |            |
|------------------------------|--|---------------------------|------------|
| <b>PAÍS</b>                  | Gambia   |                           |            |
| <b>INSTITUCIÓN</b>           | Ministerio de Comercio, Industria, Integración Regional y Empleo |                           |            |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b>   | 2024-GM-1  |                           |            |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>     | 10 días  |                           |            |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>     | Bastante   |                           |            |
| <b>MODALIDAD</b>             | Presencial   |                           |            |
| <b>FECHA INICIO PREVISTA</b> | 2024-07-01   | <b>FECHA FIN PREVISTA</b> | 2024-07-12 |
| <b>LOCALIDAD</b>             | Banjul   |                           |            |

**MEDIOS MATERIALES**

Espacio de oficinas, material y equipo

**OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA**

01. Capacitar y apoyar a la unidad en sus actividades rutinarias, como la inspección laboral, la investigación de accidentes, la evaluación de riesgos, la vigilancia y la evaluación del sistema de seguridad y salud laboral en Gambia.
02. Prestar asistencia técnica sobre la enmienda de la Ley de indemnización por lesiones y la Ley de fábricas.

**CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA**

01. Llevar a cabo la evaluación de las necesidades y la capacitación.
02. Promover y apoyar el establecimiento de comités de seguridad y salud laboral en los lugares de trabajo.
03. Transformar el sistema de inspección laboral.

**RESULTADOS PREVISTOS**

01. Personal laboral capacitado.
02. Establecimiento de comités de seguridad y salud laboral
03. Transformación del sistema de inspección del trabajo

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)**

Promover un crecimiento económico fuerte, inclusivo y sostenible y un trabajo decente para todos  
Prioridad estratégica 8 del PND: "hacer del sector privado el motor del crecimiento, la transformación y la creación de empleo".  
El trabajo decente es uno de los aspectos más importantes de la política de empleo, especialmente para los puestos de trabajo que se pretende crear.

## 2. EXPERTO SOLICITADO

### FUNCIONES Y ACTIVIDADES

Tener amplia experiencia en programas y esquemas del mercado laboral  
Tener amplios conocimientos en administración laboral y relaciones laborales  
Tener amplios conocimientos sobre el trabajo decente y su aplicación

### COMPETENCIAS

- Inspector/a de Trabajo y Seguridad Social
- Experiencia mínima de cinco años de actividad como Inspector/a.
- Se valorará:
  - o Formación recibida en la materia
  - o Formación impartida en la materia
  - o Publicaciones, trabajos, artículos, etc. en la materia
  - o Experiencia previa en acciones relacionadas con la materia
- La persona debe ser experta en Inspección Laboral y Seguridad y Salud Ocupacional
- Debería tener experiencia en la aplicación del programa de trabajo decente del país
- Tener amplia experiencia en programas y esquemas del mercado laboral
- Debe ser fluido en inglés

### OTRAS CONSIDERACIONES

El asistente técnico apoyará a la división en términos de movilización de fondos para lograr el objetivo del trabajo decente para todos

## 3. INFORMACIÓN ADICIONAL

### OBSERVACIONES FINALES

La División de Inspección del Trabajo y Seguridad y Salud en el Trabajo se encarga de:

01. Inspección de Trabajo
02. Auditoría de fábricas
03. Investigación de accidentes
04. Seguimiento y evaluación de la seguridad y salud en el trabajo
05. Monitorear el sistema de cuotas de expatriados.

## Mejor gobernanza mediante el diálogo social y el tripartidismo

### 1. DATOS ASISTENCIA

|                              |  |                           |            |
|------------------------------|--|---------------------------|------------|
| <b>PAÍS</b>                  | Gambia   |                           |            |
| <b>INSTITUCIÓN</b>           | Ministerio de Comercio, Industria, Integración Regional y Empleo |                           |            |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b>   | 2024-GM-3  |                           |            |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>     | 10 días  |                           |            |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>     | Bastante   |                           |            |
| <b>MODALIDAD</b>             | Presencial   |                           |            |
| <b>FECHA INICIO PREVISTA</b> | 2024-06-03   | <b>FECHA FIN PREVISTA</b> | 2024-06-14 |
| <b>LOCALIDAD</b>             | Banjul   |                           |            |

### MEDIOS MATERIALES

Espacio de oficinas, materiales y equipo

### OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

1. Aumentar la capacidad de los trabajadores y de las organizaciones de empleadores para influir en la formulación y ejecución de políticas y programas nacionales.
2. Promover la paz y un entorno de relaciones laborales armoniosas.
3. Mejorar la gobernanza de las organizaciones de trabajadores.

### CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA

1. Asistencia técnica para formar a los empleadores y trabajadores en la resolución alternativa de conflictos
2. Asistencia técnica para trabajar con los sindicatos en la gestión sindical a fin de aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión y las operaciones sindicales.
3. Asistencia técnica para trabajar con miembros tripartitos para establecer un Comité Nacional Tripartito de Diálogo Social.

### RESULTADOS PREVISTOS

1. Fortalecimiento de las capacidades de los empleadores y los trabajadores en la resolución alternativa de conflictos (ADR)
2. Establecer un Comité Nacional Tripartito de Diálogo Social.
3. Un entorno de relaciones laborales pacífico y armonioso.
4. Gestión transparente y responsable de los sindicatos.

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)

El diálogo social y el tripartidismo tienen una importante contribución en la construcción de las relaciones y la comprensión que deben sustentar el Programa de Trabajo Decente. Los trabajadores y sus organizaciones desempeñan un papel vital en el diálogo social. La libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva son los dos principios fundamentales y los derechos en el trabajo, y son esenciales para el proceso democrático. El diálogo social es un medio valioso para proteger y promover los intereses de los trabajadores extendiendo la democracia y la dignidad humana al lugar de trabajo.

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El éxito del diálogo social en las estructuras y los procesos tiene el potencial de resolver importantes cuestiones económicas y sociales, fomentar la buena gobernanza, promover la paz y la estabilidad social e industrial e impulsar el progreso económico. El Ministerio cuenta con una plataforma intergubernamental denominada Plataforma para el Empleo, el Diálogo y la Acción en Red (PENDA), de carácter tripartito y más. PENDA se puso en marcha con miras a fomentar un diálogo permanente sobre la incorporación de la perspectiva de empleo entre los agentes estatales y no estatales. Sin embargo, no ha entablado ningún diálogo social significativo.

## 2. EXPERTO SOLICITADO

### **FUNCIONES Y ACTIVIDADES**

1. Capacitar a los funcionarios del Gobierno, de las organizaciones representativas de los trabajadores y de los empresarios para que reciban formación en la resolución alternativa de litigios (RAL)
2. Formar a los sindicatos en la gestión sindical para aumentar la transparencia y la responsabilidad en la gestión y las operaciones sindicales.
3. Crear un Comité Nacional de Diálogo Social.

### **COMPETENCIAS**

1. Experto en Administración del Trabajo
2. Experiencia en relaciones laborales y de empleo
3. Fluidez en inglés

**Asistencia Técnica de Intercambio de Experiencias respecto a la temática de Inspección laboral sobre igualdad y no discriminación laboral entre mujeres y hombres**

**1. DATOS ASISTENCIA**

|                              |  |                           |            |
|------------------------------|--|---------------------------|------------|
| <b>PAÍS</b>                  | Guatemala  |                           |            |
| <b>INSTITUCIÓN</b>           | Inspección General de Trabajo/Ministerio de Trabajo y Previsión Social |                           |            |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b>   | 2024-GT-1  |                           |            |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>     | 5 días   |                           |            |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>     | Mucho  |                           |            |
| <b>MODALIDAD</b>             | Presencial   |                           |            |
| <b>FECHA INICIO PREVISTA</b> | 2024-05-13   | <b>FECHA FIN PREVISTA</b> | 2024-05-17 |
| <b>LOCALIDAD</b>             | Ciudad de Guatemala  |                           |            |

**MEDIOS MATERIALES**

Los que necesite el experto para realizar la Asistencia Técnica.

**OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA**

Realizar acciones para contribuir al desarrollo sostenible, reduciendo el porcentaje de discriminación y beneficiar a todas las personas que asistan a este Ministerio, reducir activamente las desigualdades y evitar daños físicos y sociales por no tener el conocimiento en Inclusión. Para que el crecimiento sea inclusivo, las mujeres y los hombres deben poder acceder al empleo decente en condiciones de igualdad.

**CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA**

Asistencia Técnica de intercambio de experiencias respecto a la temática de inspección de trabajo

**RESULTADOS PREVISTOS**

- Fortalecer las capacidades humanas del cuerpo de Inspectores de la Inspección General de Trabajo para brindar una atención oportuna y de beneficio a la población.
- Facilitar el cumplimiento de las funciones de los servidores públicos para la implementación del intercambio de experiencias, disminuir la desigualdad en los centros de trabajo y generar mejores prácticas laborales.
- Contribuir en el fortalecimiento del equipo de la Inspección General de Trabajo en el cumplimiento de sus funciones, representando un impacto a nivel nacional derivado de que se cuentan con 22 delegaciones departamentales y 3 jefaturas municipales de la Inspección General de Trabajo

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)**

- Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

**2. EXPERTO SOLICITADO**

**FUNCIONES Y ACTIVIDADES**

Buscamos retroalimentar al personal de la Inspección con conocimientos externos que puedan interactuar con personal de otras unidades y se fortalezcan los conocimientos de ambos equipos bajo la temática de Restitución de Derechos Laborales

**COMPETENCIAS**

- Inspector/a de Trabajo y Seguridad Social
- Experiencia mínima de cinco años de actividad como Inspector/a.
- Se valorará:
  - o Formación recibida en la materia
  - o Formación impartida en la materia
  - o Publicaciones, trabajos, artículos, etc. en la materia
  - o Experiencia previa en acciones relacionadas con la materia

**Aprendizaje sobre sistemas de información estadísticos del Mercado Laboral y Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal -SEPE- de España**

**1. DATOS ASISTENCIA**

|                              |   |                           |            |
|------------------------------|---|---------------------------|------------|
| <b>PAÍS</b>                  | Guatemala   |                           |            |
| <b>INSTITUCIÓN</b>           | Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Dirección de Estadísticas Laborales/Observatorio del Mercado Laboral. |                           |            |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b>   | 2024-GT-2   |                           |            |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>     | 10 días efectivos de intercambio de experiencias y capacitación presencial                                      |                           |            |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>     | Mucho   |                           |            |
| <b>MODALIDAD</b>             | Presencial  |                           |            |
| <b>FECHA INICIO PREVISTA</b> | 2024-06-03  | <b>FECHA FIN PREVISTA</b> | 2024-06-15 |
| <b>LOCALIDAD</b>             | Ciudad de Guatemala   |                           |            |

**MEDIOS MATERIALES**

Los que necesite el experto

**OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA**

Aprender de la experiencia del SEPE en materia estadísticas de empleo de acuerdo con su Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo de España, así mismo conocer la metodología utilizada del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE en cuanto al análisis, situación, tendencias y necesidades formativas del mercado laboral, evaluando de manera eficaz la dinámica de los trabajadores y empleadores y con ello poder dar insumos a los tomadores de decisión para el desarrollo de proyectos y programas en pro de la población guatemalteca que busca incorporarse al mercado de trabajo.

**CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA**

- Reuniones con expertos en materia de estadística laboral e información, en la cual se tratarían temas como : demandas del mercado laboral para actividades con mayor presencia o tendencia el crecimiento, así como la demanda formativa de los ocupados y los requerimientos de los empleadores con la finalidad de realizar una buena intervención con la población demandante.
- Evaluar y conocer instrumentos estadísticos para identificar brechas entre oferta y demanda de ocupaciones y competencias laborales.
- Revisar y analizar los métodos de elaboración de informe sobre las ocupaciones, actividades económicas y necesidades de formación, utilizando técnicas cuantitativas y cualitativas en los diferentes ámbitos geográficos.
- Conocer la red del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE, en sus actividades de prospección y detección de necesidades formativas, informar de los cambios que se producen en las actividades económicas y ocupaciones para anticiparse y responder a los retos y requerimientos que el mercado laboral demanda.

**RESULTADOS PREVISTOS**

- Aprender de la experiencia de la institución proveedora en la construcción y aplicación de estudios para la generación de información desde la perspectiva de los empleadores, y suplir las necesidades de capacitación y formación técnica de la fuerza de trabajo
- Fortalecer las capacidades de la Dirección de Estadísticas Laborales/Observatorio del mercado Laboral, para estudiar y analizar las transformaciones que se producen en el mercado de trabajo, anticipándose a los requerimientos y necesidades futuros.
- Fortalecer a través de nuevos métodos la identificación, el análisis y difusión de información sobre la dinámica del mercado laboral facilitando la toma de decisiones al más alto nivel del Estado con respecto al trabajo y el empleo, dotando de insumos para la definición de las políticas públicas en el campo laboral, especialmente el empleo y la formación técnico profesional.
- Fortalecer la Dirección para ser el referente institucional en información general y especializada sobre la situación, evolución y perspectivas del mercado laboral guatemalteco.
- identificar las buenas prácticas susceptibles de aplicación en Guatemala en la elaboración de encuestas prospectivas del mercado laboral.
- Desarrollar conocimiento para la consolidación y sostenimiento de los servicios regionales de investigación y análisis estadístico de la dirección.
- Conocer instrumentos para identificar brechas entre oferta y demanda de ocupaciones y competencias laborales.

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)**

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

## **2. EXPERTO SOLICITADO**

### **FUNCIONES Y ACTIVIDADES**

Con el apoyo de la Asistencia técnica, el personal de la Dirección de Estadísticas Laborales busca conocer la metodología establecida por el sistema de información de los servicios públicos de empleo, para la generación de estadísticas de empleo y el funcionamiento y estructura del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE el cual busca analizar la situación, tendencias y necesidades formativas del mercado laboral y propiciar su conocimiento a entidades, agentes sociales, instituciones y ciudadanos. (Necesidades formativas de las ocupaciones. Los perfiles de la oferta de empleo, informes y estudios del mercado de trabajo, estudios sobre movilidad de los trabajadores, estudios prospectivos sectoriales).

### **COMPETENCIAS**

Economista o profesional con conocimientos en las áreas de metodología de la investigación estadística o econometría y experiencia laboral en el área de investigación y análisis del mercado laboral, diseños muestrales y de encuestas, así como tendencias y necesidades formativas del mercado laboral desde la perspectiva de los empleadores.

**Formación inicial y continua****1. DATOS ASISTENCIA**

|                              |   |                           |            |
|------------------------------|---|---------------------------|------------|
| <b>PAÍS</b>                  | Guinea-Bissau   |                           |            |
| <b>INSTITUCIÓN</b>           | Inspección General de la Administración Pública y del Trabajo |                           |            |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b>   | 2024-GW-4   |                           |            |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>     | 10 días   |                           |            |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>     | Bastante  |                           |            |
| <b>MODALIDAD</b>             | Presencial  |                           |            |
| <b>FECHA INICIO PREVISTA</b> | 2024-06-03  | <b>FECHA FIN PREVISTA</b> | 2024-06-14 |
| <b>LOCALIDAD</b>             | Bissau  |                           |            |

**MEDIOS MATERIALES**

- Philips Chart;
- Ordenador;
- Proyector;
- Impresora;
- Plumas-filtros;
- Manuales de formación;
- Blocs de notas;
- Plumas;
- Internet;
- Y más.

**OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA**

Capacitación de técnicos en el área de inspección y supervisión, en innovaciones sobre la materia.

**CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA**

- Capacitación de técnicos en materia de:
- Higiene, seguridad y salud en el trabajo;
  - Inspección, método y técnica;
  - Derecho de trabajo,
  - Código procesal y penal;
  - Derecho de administración;
  - Derecho mercantil.

**RESULTADOS PREVISTOS**

Dotar a los técnicos de herramientas necesarias para el cumplimiento de la misión que se les asigna.

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)**

Es hacer que el aparato administrativo del estado sea más eficaz y mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios prestados a ciudadanos y empresas.

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Control estratégico y seguimiento de las políticas públicas.

## 2. EXPERTO SOLICITADO

### FUNCIONES Y ACTIVIDADES

- Formador
- Formación de los técnicos de la Inspección General de la Administración Pública y Trabajo.

### COMPETENCIAS

Formador, especialista con amplia experiencia en el campo de la inspección general.

- Inspector/a de Trabajo y Seguridad Social
- Experiencia mínima de cinco años de actividad como Inspector/a.
- Se valorará:
  - o Formación recibida en la materia
  - o Formación impartida en la materia
  - o Publicaciones, trabajos, artículos, etc. en la materia
  - o Experiencia previa en acciones relacionadas con la materia

### OTRAS CONSIDERACIONES

Que haya correspondencia regular en ese ámbito, para fortalecer la cooperación institucional.

# FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONCILIACIÓN, MEDIACIÓN Y DIÁLOGO SOCIAL

## 1. DATOS ASISTENCIA

|                              |  |                           |            |
|------------------------------|--|---------------------------|------------|
| <b>PAÍS</b>                  | Honduras   |                           |            |
| <b>INSTITUCIÓN</b>           | SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL-SECRETARÍA GENERAL        |                           |            |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b>   | 2024-HN-4  |                           |            |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>     | 10 días  |                           |            |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>     | Bastante   |                           |            |
| <b>MODALIDAD</b>             | Presencial   |                           |            |
| <b>FECHA INICIO PREVISTA</b> | 2024-05-06   | <b>FECHA FIN PREVISTA</b> | 2024-05-17 |
| <b>LOCALIDAD</b>             | Centro Cívico Gubernamental "José Cecilio del Valle", Tegucigalpa. |                           |            |

## MEDIOS MATERIALES

- Convenio 144 de la OIT
- Plataforma de aprendizaje de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
- Ley del Consejo Económico y Social (CES)

## OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

- Fortalecer las capacidades de la Secretaría General sobre los principios y valores clave del diálogo social mediante el uso de herramientas y aplicación de la normativa, incluido el Convenio sobre la Consulta Tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144) y demás estándares internacionales aplicables.
- Elaboración de una guía o directiva para la gestión adecuada y construcción de espacios de diálogo con diversos sectores e instituciones.
- Desarrollo de una malla curricular y proceso formativo, que, desde un punto de vista práctico, permita afianzar los conocimientos necesarios para potenciar las capacidades y habilidades blandas necesarias para fomentar la confianza y la generación de espacios de diálogo social efectivos.

## CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA

- Establecimiento de mecanismos tripartitos para promover la aplicación de las normas internacionales del trabajo.
- Convenio sobre la Consulta Tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144) y demás estándares internacionales aplicables.
  - Formas para adoptar el Diálogo Social mediante una aproximación teórica a las dinámicas del conflicto, construcción de técnicas para la generación de consensos, creación de contenido y guías metodológicas para fomentar la conciliación y la mediación a nivel nacional
  - Desarrollo de un programa de formación de corta duración con actividades del diálogo social: Conciliación, Mediación, Consulta e Intercambio de Información.

## RESULTADOS PREVISTOS

- Creación de un manual de negociación y conciliación para adecuarlo a nuevas técnicas y estándares internacionales.
- Fortalecimiento de las herramientas y técnicas de conciliación y negociación del personal.
- Mapeo de conocimientos sobre diálogo social para la creación de una malla curricular en la materia.
- Identificación y análisis de casos de diálogo social que permitan el estudio y futuro enlace con centros, redes u órganos internacionales de mediación, conciliación y diálogo social.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)

- Paz, justicia e instituciones sólidas: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

- Trabajo decente y crecimiento económico.
- Reducción de las desigualdades: potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

## **2. EXPERTO SOLICITADO**

### **FUNCIONES Y ACTIVIDADES**

Creación de un documento propuesta de malla curricular con contenidos básicos y generales en materia de conciliación, mediación y diálogo social

Evaluación diagnóstica de brechas en materia de competencias, capacidades y conocimientos actuales del personal de la Secretaría en materia de conciliación, mediación y diálogo social para determinar acciones y propuestas de mejora

Desarrollo de un proceso formativo con herramientas y técnicas de negociación, conciliación y mediación para potenciar las habilidades del personal sobre la base de los hallazgos del diagnóstico

### **COMPETENCIAS**

Profesional con experiencia en procesos de diálogo social, conciliación y mediación de conflictos laborales

Conocimientos específicos en la materia de la asistencia técnica

Conocimientos generales relacionados con procesos de formación académica.

## Prevención y Resolución de Conflictos Laborales

### 1. DATOS ASISTENCIA

|                              |                            |                           |            |
|------------------------------|----------------------------|---------------------------|------------|
| <b>PAÍS</b>                  | Honduras                   |                           |            |
| <b>INSTITUCIÓN</b>           | Consejo Económico y Social |                           |            |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b>   | 2024-HN-5                  |                           |            |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>     | 5 días                     |                           |            |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>     | Bastante                   |                           |            |
| <b>MODALIDAD</b>             | Presencial                 |                           |            |
| <b>FECHA INICIO PREVISTA</b> | 2024-05-06                 | <b>FECHA FIN PREVISTA</b> | 2024-05-10 |
| <b>LOCALIDAD</b>             | Tegulcigalpa Honduras      |                           |            |

### MEDIOS MATERIALES

Espacio físico, acceso a red de internet, computadora, sala de reuniones con equipo audiovisual.

### OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

- Conocer la experiencia del Ministerio de Trabajo y Economía de España, en materia de prevención y resolución de conflictos de trabajo.
- Recibir asesoría sobre la forma o pasos a seguir para poner en funcionamiento una unidad administrativa independiente del Ministerio de trabajo, para la mediación voluntaria de los conflictos laborales con el fin de prevenir conflictos ante la OIT.
- Fortalecer las capacidades de los representantes de trabajadores, empleadores y del gobierno vinculados con la Mesa de Prevención de Conflictos ante la OIT, en mediación.

### CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA

El Consejo Económico y Social (CES) es un órgano consultivo de asesoría y asistencia permanente del Poder Ejecutivo, adscrito a la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social. El objetivo principal del CES es servir de foro o instancia de diálogo y concentración social com donde se analizan y se aprueban propuestas que tengan que ver con la visión estratégica, la dimensión, continuidad y forma en las políticas en materia socioeconómica y laboral. Dentro de su estructura operativa se considera la creación de Mesas Sectoriales, espacios técnicos con representación tripartita y de duración definida en función del cumplimiento de sus objetivos. En ese sentido se ha conformado la Mesa Sectorial para la Prevención de Conflictos ante la Organización Internacional del Trabajo (MEPCOIT), con el objetivo central de informarse, estudiar y evaluar a solicitud de parte interesada, las posibles denuncias que pudieran presentarse ante la OIT; asimismo, podrá intervenir en el tratamiento de los conflictos suscitados en las materias reguladas por los convenios de la OIT y contribuir a la paz social del país. Por lo anterior, es importante fortalecer las capacidades de los actores que integran la Mesa, a fin de facilitar el diálogo y por ende encaminar los diferentes acuerdos. La asistencia técnica a través del intercambio de experiencias junto a las recomendaciones pertinentes en el tratamiento de conflictos colectivos, servirá como un significativo apoyo en los sectores para reconocer la importancia de estos espacios de diálogo y resolución de conflictos.

### RESULTADOS PREVISTOS

- Documentos que resuma las experiencias de éxito y las lecciones aprendidas en la prevención y resolución de conflictos.
- Documento descriptivo que oriente el accionar del CES para la creación y puesta en marcha de una unidad administrativa de resolución de los conflictos de trabajo (a través de la mediación), que contenga como mínimo la estructura y organización del sistema, disposiciones operativas, implicaciones presupuestarias y un perfil específico para los mediadores.
- Una PPT, que desarrolle como tema, la mediación de los conflictos laborales.

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)

Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento económico. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

## 2. EXPERTO SOLICITADO

### FUNCIONES Y ACTIVIDADES

- Participar en conversatorio con técnicos de la Mesa Sectorial para la prevención de Conflictos ante la OIT (MEPCOIT\_CES) para compartir las experiencias del Ministerio de Trabajo y Economía de España, en la prevención y resolución de conflictos.
- Brindar asesoría a los técnicos de la Mepcoit, sobre el establecimiento de un sistema de resolución de conflictos antes la OIT, por la vía de la mediación voluntaria.
- Capacitar a los involucrados en la Mepcoit en Mediación.
- Formular recomendaciones para el efectivo funcionamiento de la Mepcoit.

### COMPETENCIAS

Experto o experta en Mediación de Conflictos Laborales.

## Estadística e información sociolaboral

### 1. DATOS ASISTENCIA

|                            |   |
|----------------------------|---|
| <b>PAÍS</b>                | México  |
| <b>INSTITUCIÓN</b>         | Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b> | 2024-MX-1   |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>   | Máximo de 5 sesiones                              |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>   | Poco  |
| <b>MODALIDAD</b>           | A distancia                                       |

### OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

El objetivo de la asistencia técnica es en relación con el diseño e implementación de indicadores, para realizar ejercicios de esquemas comparados entre México y España. La finalidad de lo anterior es estudiar buenas prácticas tanto de España como de México y evaluar si es posible mejorar en aquellas en las que la gestión no esté siendo óptima.

Referente al diseño e implementación de indicadores, se plantea en este primer acercamiento hacer un ejercicio comparativo con indicadores de monitoreo y seguimiento, así como de información relacionada a conciliación individual.

### CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA

Diseño e implementación de indicadores para comparar esquemas laborales entre México y España.

Sobre indicadores e información referente a Conciliación Individual, el CFCRL reporta a instancias externas y dentro de planes, estrategias y programas lo siguiente:

- Eficacia en el servicio de conciliación individual;
- Eficiencia en el servicio de conciliación individual;
- Porcentaje de asuntos concluidos en la primera audiencia;
- Motivos principales de conflicto;
- Motivos de no conciliación;
- Porcentaje de asuntos concluidos en los tiempos que establece la Ley (45 días).

### RESULTADOS PREVISTOS

Se busca conocer cómo el Ministerio del Trabajo y Economía Social realiza el monitoreo y la evaluación de las acciones y procesos, con el objetivo de que basados en ciertos parámetros (indicadores o información) sea posible identificar áreas de mejora en términos de política pública y a su vez buenas prácticas por parte de ambos países.

Desde un enfoque de policy diffusion en términos de aprendizaje de política pública, se espera que a partir de las mesas de trabajo el personal del CFCRL conozca sobre el Sistema de Justicia Laboral Español y a su vez el equipo del Ministerio del Trabajo y Economía Social conozca sobre el mexicano.

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)

ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, meta 8.8: Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas, meta 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

### 2. EXPERTO SOLICITADO

#### FUNCIONES Y ACTIVIDADES

Se espera que la persona experta conozca:

- bases de datos, plataformas y fuentes de información que se usan en el Ministerio del Trabajo para poder llevar a cabo el diseño e implementación de los indicadores mencionados anteriormente.
- el sistema de justicia laboral español

Todo ello con el objetivo de intercambiar información y llegar a un consenso de los puntos similares entre los modelos español y mexicano de justicia laboral.

#### COMPETENCIAS

En síntesis, una persona experta en análisis de datos relacionados con los nuevos modelos de justicia laboral, que conozcan los procesos y procedimientos del Ministerio del Trabajo y Economía Social de España.

## Imposición de multas por incumplimiento, tras inspecciones laborales

### 1. DATOS ASISTENCIA

|                              |  |                           |            |
|------------------------------|--|---------------------------|------------|
| <b>PAÍS</b>                  | México   |                           |            |
| <b>INSTITUCIÓN</b>           | Secretaría de Trabajo y Previsión Social                                   |                           |            |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b>   | 2024-MX-2  |                           |            |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>     | 5 días   |                           |            |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>     | Poco   |                           |            |
| <b>MODALIDAD</b>             | Presencial   |                           |            |
| <b>FECHA INICIO PREVISTA</b> | 2024-05-15   | <b>FECHA FIN PREVISTA</b> | 2024-05-22 |
| <b>LOCALIDAD</b>             | Ciudad de México - Oficinas de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social |                           |            |

### MEDIOS MATERIALES

Materiales en presentaciones en formato PPT de la regulación vigente.

### OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Homologar los criterios para la imposición de multas que derivan de incumplimientos detectados en las inspecciones laborales en México.

Conocer criterios, modelos y esquemas de sanción en España para crear experiencias, principios y buenas prácticas para homologar y estandarizar la imposición de las multas que deriven de incumplimientos a la normatividad laboral.

### CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA

El contenido a tratar por la asistencia técnica busca que se aborden los siguientes temas:

- Marco normativo y legal sobre sanciones laborales.
- Factores a considerar para la imposición de multas laborales.
- Modelos de cálculo de multas laborales.
- Evaluación de los resultados de las políticas de sanciones laborales.
- Análisis y revisión de las resoluciones sancionatorias en las que se imponen las multas laborales.

### RESULTADOS PREVISTOS

Los resultados previstos de la Asistencia Técnica son:

- Estrategias y recomendaciones para el establecimiento de criterios para la estandarización y homologación de multas.
- Mejores prácticas y casos exitosos en la homologación y estandarización de multas laborales.

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)

La asistencia técnica contribuye indirectamente a la consecución de los siguientes objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030:

- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Respecto a la duración y las fechas, la contraparte mexicana ha indicado inicialmente un plazo de 5 días, posteriormente 2, por lo que hemos considerado incluir la fecha de inicio indicada por la Entidad Solicitante y un plazo máximo de 10 días, a determinar/concretar por el organismo que desarrolle la Asistencia Técnica.

## 2. EXPERTO SOLICITADO

### **FUNCIONES Y ACTIVIDADES**

Las funciones y actividades que desarrollará el experto español son:

Identificar los criterios, modelos y esquemas de homologación y estandarización de multas establecidos en España.

Asesorar a los funcionarios mexicanos en la elaboración de Criterios o mecanismos para homologar y estandarizar las multas.

Brindar capacitación a los funcionarios mexicanos en materia de imposición de multas.

### **COMPETENCIAS**

El experto español deberá tener las siguientes características:

Formación profesional en derecho laboral, derecho administrativo, inspección o una disciplina afín.

Experiencia profesional en el diseño, implementación y valoración de sanciones laborales.

Inspector/a de Trabajo y Seguridad Social - Experiencia mínima de cinco años de actividad como Inspector/a. - Se valorará: o Formación recibida en la materia o Formación impartida en la materia o Publicaciones, trabajos, artículos, etc. en la materia o Experiencia previa en acciones relacionadas con la materia

### **OTRAS CONSIDERACIONES**

El experto español deberá estar dispuesto a viajar a México para realizar las actividades de la asistencia técnica.

## Métodos de diálogo social

### 1. DATOS ASISTENCIA

|                            |                       |
|----------------------------|-----------------------|
| <b>PAÍS</b>                | Palestina             |
| <b>INSTITUCIÓN</b>         | Ministerio de Trabajo |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b> | 2024-PS-2             |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>   | 3 días                |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>   | Mucho                 |
| <b>MODALIDAD</b>           | A distancia           |

### OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

- Sensibilización de los interlocutores sociales en el ámbito del diálogo social.
- Cooperación y creación de redes entre las partes implicadas (gobierno - trabajadores - empresarios).

### CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA

- Aprovechar las experiencias de otros países.
- Conocer los fundamentos y principios del diálogo social.

### RESULTADOS PREVISTOS

- Sensibilizar a las partes implicadas (Gobierno-sindicatos-empresas).
- Promover el diálogo social, ya que es la base para la elaboración de políticas prácticas.
- Acceso a un plan de acción tripartito con los interlocutores.

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)

- Aumentar las oportunidades de empleo en consonancia con la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 (ODS 8).

### 2. EXPERTO SOLICITADO

#### FUNCIONES Y ACTIVIDADES

- Conocimiento amplio sobre los conceptos relacionados con el diálogo social.
- Exposición de experiencias y prácticas de éxito en torno al diálogo social.
- Dificultades y retos a los que se enfrenta el diálogo social.

#### COMPETENCIAS

- Especialista en el ámbito del diálogo social.
- Experimentado en el ámbito del diálogo social a partir de las experiencias de los países.

#### OTRAS CONSIDERACIONES

La asistencia se desarrollará en inglés.

## Formación, empleo y autoempleo

### 1. DATOS ASISTENCIA

|                            |  |
|----------------------------|--|
| <b>PAÍS</b>                | Palestina  |
| <b>INSTITUCIÓN</b>         | Ministerio de Trabajo, Fondo Palestino de Empleo |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b> | 2024-PS-3  |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>   | 3 días   |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>   | Mucho  |
| <b>MODALIDAD</b>           | A distancia                                      |

### OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

- 1- Mejorar las habilidades y conocimientos de los participantes en la regulación y medidas de impulso del trabajo por cuenta propia
- 2- Facilitar el acceso al empleo, herramientas y oportunidades mediante el autoempleo.
- 3- Fomentar las aptitudes empresariales de quienes estén interesados en trabajar por cuenta propia.  
Oportunidades para establecer contactos y poner en contacto a los participantes con profesionales del sector.

### CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA

- Regulación del trabajo autónomo en España, y exploración de posibles medidas aplicables.
- Medidas de impulso del trabajo autónomo con el objetivo de fomentar el autoempleo (Bonificaciones de la Seguridad Social, capitalización de prestación por desempleo, subvenciones, etc.).
- Institucionalización del trabajo autónomo.

### RESULTADOS PREVISTOS

- 1- Mejorar las competencias en materia de trabajo autónomo.
- 2- Desarrollar sus capacidades y prestar servicios en los ámbitos requeridos.
- 3- Aprender nuevas técnicas aplicables, y las áreas de empleo, contratación, formación y emprendimiento.
- 4- Mejora en la elaboración de políticas públicas que promuevan el autoempleo.

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)

- 1- Reforzar el compromiso con los principios del trabajo decente y aprobar la eficacia de las instituciones del mercado laboral para alcanzar los objetivos de las políticas de empleo. Instituciones del mercado laboral para alcanzar los objetivos de las políticas de empleo
- 2- Crear integración entre los programas de empleo y los programas de protección social de los trabajadores para mejorar la coordinación y la sinergia entre estos programas.

## 2. EXPERTO SOLICITADO

### FUNCIONES Y ACTIVIDADES

- 1- Estudio y evaluación de necesidades regulatorias en materia de trabajo autónomo.
- 2- Formación y capacitación.
- 3- Servicio de asesoramiento.

### COMPETENCIAS

- Conocimiento de la normativa sobre trabajo por cuenta propia en España y de los distintos mecanismos de fomento del emprendimiento (bonificaciones a la Seguridad Social, subvenciones, organismos de orientación y asesoramiento, etc.).
- Experiencia en la aplicación e interpretación de la normativa sobre trabajo autónomo y/o emprendimiento.
- Experiencia docente.
- Experiencia en la participación de actividades internacionales.

### OTRAS CONSIDERACIONES

Actividades en inglés

## Formación sobre el modelo empresarial de las cooperativas de trabajo asociado

### 1. DATOS ASISTENCIA

|                            |  |
|----------------------------|--|
| <b>PAÍS</b>                | Palestina  |
| <b>INSTITUCIÓN</b>         | Ministerio de Trabajo / Agencia de Trabajo Cooperativo (CWA) |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b> | 2024-PS-4  |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>   | 5 días   |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>   | Bastante   |
| <b>MODALIDAD</b>           | A distancia  |

### OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

- Sensibilizar a la CWA sobre el modelo empresarial de las cooperativas de trabajo asociado.
- Crear un grupo de formadores de la CWA que puedan impartir la formación a los demás compañeros
- Introducir a la CWA en la gobernanza de las cooperativas de trabajo asociado.
- Explorar cómo podría adaptarse el modelo de cooperativa de trabajo asociado al contexto palestino.

### CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA

- Explicación del modelo empresarial de las cooperativas de trabajo asociado: aspectos administrativos y cooperativos.
- Evolución histórica de las cooperativas de trabajo asociado, con especial atención a la experiencia de Mondragón (como estudio de caso)
- En qué se diferencian los sistemas de gobierno de este modelo de otros modelos de cooperativas
- ¿Cuáles son los factores de éxito y las mejores prácticas de las cooperativas de trabajo asociado?

### RESULTADOS PREVISTOS

- La creación de un equipo capacitado de CWA que pueda impartir formación a los demás colegas de CWA y que pueda a grupos informales de la comunidad para animarlos a constituir y registrar cooperativas de trabajo asociado
- Una promoción mejor informada de este modelo en Palestina

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)

SOGB: Trabajo digno  
SOG1: No a la pobreza  
OG2: Hambre cero  
SOG10: Reducir las desigualdades  
SOG16: Instituciones fuertes

### 2. EXPERTO SOLICITADO

#### FUNCIONES Y ACTIVIDADES

- Preparar e impartir PPT sobre el tema
- Utilizar métodos de enseñanza interactivos y cooperativos para incentivar a los participantes
- Evaluación de los participantes

#### COMPETENCIAS

- Experto en el modelo de cooperativa de trabajo asociado
- Experiencia y habilidades en la formación de adultos
- Pertenencia o participación en cooperativas de trabajo asociado (deseable)

#### OTRAS CONSIDERACIONES

Actividades en inglés

**Promover la igualdad salarial y garantizar la igualdad de retribución para un trabajo de igual valor**

**1. DATOS ASISTENCIA**

|                            |  |
|----------------------------|--|
| <b>PAÍS</b>                | Palestina  |
| <b>INSTITUCIÓN</b>         | Ministerio de Trabajo / Comité Nacional para el Empleo de las Mujeres en Palestina |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b> | 2024-PS-5  |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>   | 10 días  |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>   | Mucho  |
| <b>MODALIDAD</b>           | A distancia  |

**OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA**

El objetivo general de la asistencia es contribuir a la comprensión de los obstáculos que impiden lograr la igualdad salarial entre hombres y mujeres, así como para personas con discapacidad. Proponer medidas o instrumentos a implementar para eliminar la brecha salarial, fortaleciendo las acciones con enfoque de género en materia salarial.

Para ello, como objetivos específicos se proponen:

- Intercambio de experiencias relacionadas con las políticas y acciones destinadas a la eliminación de las desigualdades salariales de género.
- Asistir técnicamente al Ministerio de Trabajo en el desarrollo normativo para avanzar en la igualdad salarial entre mujeres y hombres a partir de la visita de una persona experta.

**CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA**

- Presentación de los acuerdos relacionados con los derechos humanos para proporcionar un trabajo digno e igualitario:
  - \* Artículo 23 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.
  - \* Convenio nº 100 de la Organización Internacional del Trabajo.
  - \* Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- Debatir los conceptos y normas relacionados con la igualdad de retribución y la presencia de la misma en la negociación colectiva.
- Discutir los obstáculos existentes que impiden lograr la igualdad de retribución.
- Desarrollo de los factores a tener en cuenta a la hora de valorar los puestos de trabajo, para entender cuando un trabajo tiene igual valor que otro.
- Discutir procedimientos y medidas a adoptar para poder lograr la igualdad retributiva, haciendo especial referencia a los instrumentos de transparencia retributiva, los cuales son determinantes para alcanzar la igualdad.
- Procedimientos sancionatorios frente a incumplimientos empresariales en la materia.

**RESULTADOS PREVISTOS**

- Fomentar la sensibilización y la educación sobre la necesidad de pagar por la prestación de un trabajo de igual valor la misma retribución.
- Preparar documentos políticos sobre la igualdad salarial por un trabajo de igual valor.
  - Preparar un equipo de seguimiento del comité nacional formado para la igualdad salarial y transferir los resultados del taller y aplicarlos en las instituciones en las que trabajan en los distintos sectores.
  - Integrar las materias trabajadas por los participantes en el taller para alcanzar los objetivos de igualdad de la mujer en los aspectos sociales y económicos.

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)**

Mirando hacia el futuro para alcanzar los siguientes ODS 2030:

- Promover la igualdad de género y defender los derechos de la mujer (Objetivo nº 5).
- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos. (Objetivo nº 8).

## 2. EXPERTO SOLICITADO

### **FUNCIONES Y ACTIVIDADES**

- Aportar sus amplios conocimientos en el ámbito de la igualdad salarial en términos de investigaciones, artículos, su contribución en la formulación de políticas y procedimientos relacionados con la igualdad retributiva.
- Intercambiar sus experiencias en políticas de lucha contra la desigualdad y en la identificación de las áreas de mejora.
- Presentar avances en materia de igualdad salarial a los grupos de interés.
- Capacitar a los diferentes grupos de interés en la aplicación de las normas internacionales del trabajo relacionadas con la igualdad salarial entre mujeres y hombres.

### **COMPETENCIAS**

- Habilidades para dirigir el debate durante el taller de forma que se alcancen los resultados deseados.
- Conocimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los artículos relacionados que se presenten.
- Conocimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de 2030.
- Conocimiento de los acuerdos de discriminación contra la mujer.
- Tiene experiencia en el campo de la igualdad de derechos e igualdad retributiva.

### **OTRAS CONSIDERACIONES**

Actividades en inglés

## Auditoría de género y entorno sensible al género

### 1. DATOS ASISTENCIA

|                            |  |
|----------------------------|--|
| <b>PAÍS</b>                | Palestina                                |
| <b>INSTITUCIÓN</b>         | Ministerio de Trabajo / Unidad de Género |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b> | 2024-PS-6                                |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>   | 10 días                                  |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>   | Mucho                                    |
| <b>MODALIDAD</b>           | A distancia                              |

### OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

- Reflejar las experiencias internacionales sobre los conceptos, mecanismos y procedimientos para la preparación de auditorías de género.
- Asimilar la perspectiva de género de manera que esta se integre de una manera transversal en el análisis del ámbito laboral y la aplicación de nuevas medidas.
- Ayudar a las organizaciones a diseñar políticas de género que reduzcan las diferencias entre hombres y mujeres y garanticen entornos de trabajo en condiciones de igualdad.
- Identificar nuevos retos y posibles áreas de mejora para la igualdad de género y la gestión del cambio.
- Promover prácticas y una comunicación orientadas a la igualdad de trato y no discriminación.

### CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA

- Presentación de acuerdos internacionales relacionados con la igualdad en el empleo:
- \* Auditorías de género (OIT)
- \* Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- \* Colaboración entre la OIT y los organismos de las Naciones Unidas: Promover la igualdad de género en el mundo del trabajo.
- \* Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111)
- \* Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100)
- \* Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 156)
- \* Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183).
- Principales causas de las brechas de género y ámbitos de mayor desigualdad.
- Medidas de fomento de la igualdad en el trabajo, con especial hincapié a los planes de igualdad.
- Políticas destinadas a la corresponsabilidad familiar y la no discriminación a la mujer en situación de maternidad.

### RESULTADOS PREVISTOS

- Las auditorías de género ayudan a Ministerio de Trabajo a identificar y comprender los patrones de género en su composición, estructuras, procesos, cultura organizativa y gestión de recursos humanos, así como en el diseño y la prestación de políticas y servicios.
- Una herramienta de auditoría de género es un recurso práctico para orientar al Ministerio de Trabajo en la identificación de retos y oportunidades para aumentar la igualdad en la organización, y para elaborar planes de acción en materia de género.

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)

- Promover la igualdad de género y defender los derechos de la mujer (Objetivo nº 5).
- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos. (Objetivo nº 8).

## 2. EXPERTO SOLICITADO

### FUNCIONES Y ACTIVIDADES

- Promover el aprendizaje organizativo sobre cómo aplicar eficazmente la integración de la perspectiva de género en las políticas programas y estructuras.
- Realizar actividades prácticas de auditoría de género.
- Intercambio de experiencias en políticas y acciones destinadas a garantizar la igualdad de género.
- Ampliación de la información de los programas o medidas implementadas que se consideren de interés o representen áreas de mejora para ambos Ministerios.
- Aportar sus conocimientos en el ámbito de la auditoría de género y su contribución en la formulación de políticas y procedimientos relacionados.

### COMPETENCIAS

- Habilidades para dirigir el debate durante la formación de forma que se alcancen los resultados deseados.
- Conocimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los artículos relacionados que se presenten.
- Conocimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de 2030
- Conocimiento de los acuerdos de discriminación contra la mujer.
- Experiencia en el campo de la igualdad de derechos e igualdad retributiva.

### OTRAS CONSIDERACIONES

Actividades en inglés

**Formación en el Trabajo. Modalidades de impartición.****1. DATOS ASISTENCIA**

|                            |  |
|----------------------------|--|
| <b>PAÍS</b>                | Palestina  |
| <b>INSTITUCIÓN</b>         | Ministerio de Trabajo / Dirección General de Formación Profesional |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b> | 2024-PS-7  |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>   | 5 días para cada curso (5 horas de formación al día)               |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>   | Nada   |
| <b>MODALIDAD</b>           | A distancia  |

**OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA**

Desarrollo de las capacidades de los empleados y directores del sector de la Formación en el Trabajo

**CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA**

Procesos de la Formación en el Trabajo.  
Modalidades de impartición de la Formación en el Trabajo.  
Desarrollo de programas formativos para el aprendizaje permanente.  
Detección de necesidades formativas y transformación en programas de formación.  
Calidad de la Formación en el Trabajo.

**RESULTADOS PREVISTOS**

Aumento de los conocimientos y la experiencia de los empleados de la Formación en el Trabajo, que trabajan en el Ministerio de Trabajo en los procesos relacionados con la mejora de las competencias profesionales de las personas trabajadoras ocupadas y desempleadas, y sus itinerarios de empleo y formación, favoreciendo la formación a lo largo de la vida.

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)**

Objetivo nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

**2. EXPERTO SOLICITADO****FUNCIONES Y ACTIVIDADES**

- Preparación del contenido y el orden del día de los cursos de formación, presentaciones en función de las necesidades y comunicación con los departamentos relacionados con el Ministerio.
- Impartir la formación

**COMPETENCIAS**

Expertos en procesos de Formación en el Trabajo.

**OTRAS CONSIDERACIONES**

Actividades en inglés

**Reforzar las instituciones del diálogo tripartito: formación sobre relaciones laborales****1. DATOS ASISTENCIA**

|                            |   |
|----------------------------|---|
| <b>PAÍS</b>                | Palestina   |
| <b>INSTITUCIÓN</b>         | Ministerio de Trabajo / Dirección de Relaciones Laborales |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b> | 2024-PS-8   |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>   | 5 días  |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>   | Bastante  |
| <b>MODALIDAD</b>           | A distancia   |

**OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA**

- Mejorar la institucionalización tripartita en el contexto palestino
- Mejorar las competencias y los conocimientos del departamento de Relaciones Laborales del Ministerio de Trabajo.
- Comprender las mejores prácticas de creación y mantenimiento de la institución tripartita.

**CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA**

- Formación de dos días en diálogo social para seis empleados del Departamento de Relaciones Laborales laborales.
- Formación de 1 día sobre la correspondencia entre el trabajo decente y el diálogo social.
- 2 días de formación sobre la experiencia global en la construcción e implementación de la institucionalización tripartita.

**RESULTADOS PREVISTOS**

- Mejora de las competencias y de los conocimientos del departamento de Relaciones Laborales del Ministerio de Trabajo.
- Mejora de la institución tripartita en el cantante palestino.
- El equipo del Departamento de Relaciones Laborales del Ministerio de Trabajo tiene buenos conocimientos y habilidades para dirigir el diálogo social.

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)**

- Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo productivo y el trabajo decente para todos.

**2. EXPERTO SOLICITADO****FUNCIONES Y ACTIVIDADES**

- Preparar material sobre la experiencia global en la institución tripartita formas
- Preparar material sobre diálogo social, concepto Contenido, formularios.

**COMPETENCIAS**

- Experto en cuestiones del mercado laboral
- Experto en normas de la Organización Internacional del Trabajo

**OTRAS CONSIDERACIONES**

- Experiencia en el mercado laboral de Oriente Medio y los países árabes.
- Actividades a realizar en inglés

## Modernización de los servicios públicos de empleo

### 1. DATOS ASISTENCIA

|                            |  |
|----------------------------|--|
| <b>PAÍS</b>                | Palestina                                |
| <b>INSTITUCIÓN</b>         | Dirección General de Servicios de Empleo |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b> | 2024-PS-9                                |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>   | 10 días                                  |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>   | Bastante                                 |
| <b>MODALIDAD</b>           | A distancia                              |

### OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Desarrollar las competencias de los empleados en el ámbito de los servicios de empleo para tratar con el público.

Conocer nuevos métodos de trabajo para prestar los mejores servicios.

Aumentar la eficacia de los trabajadores.

Conocer los últimos avances en mecanismos de formación.

### CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA

Mecanismos modernos para tratar con el público solicitante de servicios de empleo.

Herramientas tecnológicas para prestar los mejores servicios.

Mecanismos de trabajo en un espíritu de equipo colectivo.

Métodos modernos de formación.

Programas de orientación profesional y de empleo.

Análisis de viabilidad económica.

Gestión de pequeños proyectos operativos.

Cursos de utilización de sistemas operativos y plataformas de explotación y emprendimiento.

Elaboración de planes e informes de explotación.

Elaboración de proyectos operativos.

### RESULTADOS PREVISTOS

Mecanismos modernos para tratar con el público que solicita servicios de empleo.

Métodos tecnológicos para prestar los mejores servicios.

Mecanismo de trabajo en un espíritu de equipo colectivo.

Métodos modernos de formación.

Programas de orientación profesional y empleo.

Análisis de viabilidad económica.

Gestión de pequeños proyectos operativos

Preparación de planes e informes para el sector operativo

Preparación de proyectos operativos

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)

ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico

## 2. EXPERTO SOLICITADO

### FUNCIONES Y ACTIVIDADES

#### Formación.

Debe tener experiencia en programas y servicios de empleo y en el mercado laboral.

Preparación del material y del programa de formación, incluyendo el plan de formación y la metodología a utilizar.

Trabajo de seguimiento y evaluación.

Aportación de datos y estudios recientes.

Aplicaciones prácticas y ejercicios en la formación.

Demostraciones y videoclips para facilitar la explicación.

Un curso sobre el mecanismo de adecuación de las oportunidades de empleo para conseguir un puesto de trabajo.

Curso de formación de formadores para capacitar a demandantes de empleo y empresarios para entrar en el mercado laboral.

#### Talleres

Talleres para conductores demandantes de empleo.

Talleres conjuntos con el sector privado sobre empleo.

Talleres con trabajadores de fábricas sobre mecanismos operativos y la legislación laboral.

Talleres sobre la aplicación del trabajo autónomo y el marketing electrónico para el empleo.

### COMPETENCIAS

Debe tener aptitudes de formación para ocupaciones y programas de empleo y utilizar diversas herramientas de formación para transmitir el mensaje a las personas en relación con los servicios de empleo y las necesidades del mercado laboral.

### OTRAS CONSIDERACIONES

Las actividades se desarrollarán en inglés.

**Programa de mejoramiento del Departamento de Estadística (MITRADEL)**

**1. DATOS ASISTENCIA**

|                            |  |
|----------------------------|--|
| <b>PAÍS</b>                | Panamá   |
| <b>INSTITUCIÓN</b>         | Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral de Panamá |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b> | 2024-PA-1  |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>   | Máximo de 5 sesiones                                 |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>   | Nada   |
| <b>MODALIDAD</b>           | A distancia  |

**OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA**

Fortalecimiento en el uso de herramientas estadísticas.  
Mejora en la calidad de análisis y presentación de los datos  
Optimización de metodología de recolección de datos  
Implementación de estándares de calidad  
Apoyo en desarrollo de capacidades  
Aumento de la Fiabilidad de los datos laborales.

**CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA**

Capacitación en el uso de software estadísticos para análisis laborales  
Capacitaciones que permitan desarrollar habilidades que permitan generar informes visuales claros y comprensibles a partir de datos del mercado laboral  
Implementación de nuevas metodologías para la recolección de datos  
Aprendizaje de estándares y protocolos que garanticen consistencia y calidad de los datos  
Implementar procedimientos de validación y verificación para garantizar la precisión y fiabilidad de los datos.

**RESULTADOS PREVISTOS**

Mejora en las competencias técnicas del personal  
Informes mas efectivos  
Datos mas precisos y confiables  
Eficiencia en la recolección de los datos  
Establecer estándares y protocolos para el manejo de datos laborales que garanticen consistencia.  
Toma de decisiones en base a información  
Aumento de la confianza en los informes.

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)**

Las ODS relacionadas son las siguientes:  
ODS8: (Trabajo decente y crecimiento económico)  
ODS 9: (Industria, innovación e infraestructura)  
ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos)

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Consideramos que esta asistencia técnica con el Ministerio de Trabajo y Economía Social de España podría brindar beneficios tales como:

Intercambio de mejores practicas  
Implementación de sistemas informáticos  
capacitación y desarrollo de capacidades  
Establecimiento de protocolos y estándares de calidad

## 2. EXPERTO SOLICITADO

### **FUNCIONES Y ACTIVIDADES**

Capacitaciones de temas antes mencionados.

Por lo cual las actividades están orientadas en estas áreas de coberturas

### **COMPETENCIAS**

Competencias:

Departamento de estadísticas (Ministerio de Trabajo y Economía Social de España)  
Especialistas en estadísticas laborales.

### **OTRAS CONSIDERACIONES**

Revisión del contexto específico de Panamá, desde la perspectiva del mercado laboral de Panamá en áreas tales como: Cambios demográficos, patrones de migración, sectores claves, entre otros.

Evaluación de capacidades existentes

Alineación de lo aprendido en la asistencia de manera que se pueda garantizar la viabilidad y sostenibilidad.

## Buenas prácticas para la formalización del empleo

### 1. DATOS ASISTENCIA

|                              |  |                           |            |
|------------------------------|--|---------------------------|------------|
| <b>PAÍS</b>                  | Paraguay   |                           |            |
| <b>INSTITUCIÓN</b>           | MTESS - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - Asunción - Paraguay |                           |            |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b>   | 2024-PY-1  |                           |            |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>     | 10 días  |                           |            |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>     | Bastante   |                           |            |
| <b>MODALIDAD</b>             | Presencial   |                           |            |
| <b>FECHA INICIO PREVISTA</b> | 2024-05-27   | <b>FECHA FIN PREVISTA</b> | 2024-06-07 |
| <b>LOCALIDAD</b>             | Asunción - Paraguay (sede del MTESS)   |                           |            |

### MEDIOS MATERIALES

Espacio físico y recursos informáticos para las charlas.

### OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Identificar buenas prácticas para la formalización de empresa y trabajadores.  
Analizar la aplicación de sistemas de información para la formalización.

### CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA

Registro de empresas.  
Registro de trabajadores.  
Documentos laborales obligatorios.  
Informalidad laboral.  
Aplicación de multas por falta de registros.  
Sistemas de información.

### RESULTADOS PREVISTOS

Fortalecimiento de procedimientos internos.  
Capacitación a funcionarios.

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)

Nº 8. Trabajo decente y Crecimiento Económico.

### 2. EXPERTO SOLICITADO

#### FUNCIONES Y ACTIVIDADES

Especialista en registros administrativos en asuntos laborales.

#### COMPETENCIAS

- Inspector/a de Trabajo y Seguridad Social
- Experiencia mínima de cinco años de actividad como Inspector/a.
- Se valorará:  Formación recibida en la materia
- Formación impartida en la materia
- Publicaciones, trabajos, artículos, etc. en la materia
- Experiencia previa en acciones relacionadas con la materia

**DISEÑO DE NORMATIVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO****1. DATOS ASISTENCIA**

|                              |  |                           |            |
|------------------------------|--|---------------------------|------------|
| <b>PAÍS</b>                  | Perú   |                           |            |
| <b>INSTITUCIÓN</b>           | MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO |                           |            |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b>   | 2024-PE-3                                    |                           |            |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>     | 05 DÍAS                                      |                           |            |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>     | Bastante                                     |                           |            |
| <b>MODALIDAD</b>             | Presencial                                   |                           |            |
| <b>FECHA INICIO PREVISTA</b> | 2024-06-03                                   | <b>FECHA FIN PREVISTA</b> | 2024-06-14 |
| <b>LOCALIDAD</b>             | LIMA-PERÚ                                    |                           |            |

**MEDIOS MATERIALES**

Ordenador y proyector, espacio físico para trabajar durante su permanencia en Perú, sala de reuniones, conexión a internet.

**OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA**

Conocer el marco normativo para la regulación y organización del Sistema del Servicio Nacional del Empleo de España.

Conocer la gobernanza de la Red de prestadores de servicios en el Servicio Nacional de España

Recoger experiencias y aspectos que aporten al diseño de normativa para el ámbito nacional peruano

**CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA**

Se requiere conocer cómo el Ministerio de Trabajo y Economía Social MITES de España, ha organizado y regulado el funcionamiento del Sistema del Servicio Nacional del Empleo, y cómo es la Gobernanza en el mismo, en un contexto de organización del Estado descentralizado y unitario, muy similar a la organización del Estado en Perú.

Además, es importante conocer las herramientas y sistemas de información que soportan la gestión de la información del Servicio Nacional del Empleo, incluido el sistema de monitoreo y evaluación.

**RESULTADOS PREVISTOS**

El equipo técnico de la Dirección General del Servicio Nacional del Empleo conoce el marco normativo para la regulación y organización del Sistema del Servicio Nacional del Empleo de España.

El equipo técnico de la Dirección General del Servicio Nacional del Empleo conoce la experiencia de gobernanza de la Red de prestadores de servicios en el Servicio Nacional de España

El equipo técnico de la Dirección General del Servicio Nacional del Empleo identifica elementos que puede incorporar en la elaboración de documentos normativos y técnicos aplicables en el ámbito nacional peruano.

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)**

Objetivo de Desarrollo Sostenible # 17, Objetivo 17.9

Objetivo de Desarrollo Sostenible #8, Objetivo 8.5

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, ha priorizado la formulación de propuesta normativa que cree y otorgue el marco legal al funcionamiento del Sistema del servicio Nacional del empleo, en ese contexto, el conocimiento de experiencias sobre la regulación y funcionamiento de Sistemas de Servicios públicos de empleo de otros países puede otorgar elementos a tomar en cuenta para la elaboración de dicha propuesta normativa.

## 2. EXPERTO SOLICITADO

### FUNCIONES Y ACTIVIDADES

- Presentación de la experiencia del Sistema del Servicio Nacional del Empleo de España al Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral
- Reuniones de trabajo con el equipo técnico de la Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
- Absolución de consultas sobre contenidos de las normas que regulan el Sistema del Servicio Nacional del Empleo de España.
- Video conferencias con equipos técnicos de las direcciones regionales de Trabajo y Promoción del Empleo, de todo el país.

### COMPETENCIAS

- Conocimiento del funcionamiento del sistema del servicio Nacional del Empleo de España y del marco legal que lo regula.
- Conocimiento de las intervenciones y servicios de promoción del empleo
- Conocimiento del funcionamiento de la Red de prestadores de servicios de empleo

**Asistencia Técnica para la formación en empleos verdes: estrategias y/o mecanismos de intervención e instrumentos para su implementación.**

**1. DATOS ASISTENCIA**

|                              |  |                           |            |
|------------------------------|--|---------------------------|------------|
| <b>PAÍS</b>                  | Perú   |                           |            |
| <b>INSTITUCIÓN</b>           | Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo |                           |            |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b>   | 2024-PE-4                                    |                           |            |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>     | 10 días                                      |                           |            |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>     | Bastante                                     |                           |            |
| <b>MODALIDAD</b>             | Presencial                                   |                           |            |
| <b>FECHA INICIO PREVISTA</b> | 2024-05-14                                   | <b>FECHA FIN PREVISTA</b> | 2024-05-26 |
| <b>LOCALIDAD</b>             | LIMA-PERÚ                                    |                           |            |

**MEDIOS MATERIALES**

Conexión a internet  
Presentaciones en formato PPT/PDF  
Materiales de apoyo en formato PPT/PDF

**OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA**

Conocer sobre las estrategias, procesos y/o mecanismos para la implementación de intervenciones vinculadas a la formación en empleos verdes, el mismo que contribuirá a diseñar/adaptar el modelo para la implementación de intervenciones de formación y/o capacitación laboral en empleos verdes.

Definir qué instrumentos son los más adecuados para implementar intervenciones de formación y/o capacitación laboral en empleos verdes, el mismo que contribuirá a adecuar la formación de los trabajadores a las nuevas condiciones del mercado de trabajo.

**CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA**

Identificación de ocupaciones para la transición al empleo verde (mecanismos, estrategias, acercamiento).  
Diseños de programas y/o cursos de capacitación en empleos verdes (proceso de la participación de las empresas)

Recalificación de trabajadores en empleos verdes, que incluya en modelo para el aseguramiento de la calidad (instrumentos aplicados).

Estrategias para la participación de mujeres en ocupaciones verdes.

**RESULTADOS PREVISTOS**

Fortalecer las competencias de la Dirección para impulsar intervenciones vinculadas a empleo verde.

Elaborar propuestas de mecanismos sostenibles y tripartitos para promover diseños de programas y/o cursos de capacitación en empleos verdes.

Diseñar instrumentos para la aplicación de intervenciones de formación y/o capacitación laboral en empleos verdes.

Identificar posibles intervenciones para implementar el servicio de capacitación dual en empleos verdes en articulación con las DRTPE

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)**

Las políticas públicas para la transición hacia el crecimiento verde con empleo verde son una prioridad del Estado peruano. Es por ello, que ha suscrito el Acuerdo de París (COP 21), se ha adherido a la Declaración de Crecimiento Verde de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y principalmente ha suscrito la nueva Agenda Mundial de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS). En el caso de los ODS, la acción pública del Ministerio se enmarca particularmente en el Objetivo 8 que hace referencia a la promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, lo que coadyuvaría a la mejora de la productividad del país.

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El documento de estudio de la OIT, promoción y generación de empleos verdes en los países andinos, detalla como prioridades, (i) contar con Herramientas para diagnosticar los impactos del mercado de trabajo y para notificar la formulación de políticas; (ii) desarrollar enfoques prácticos para el desarrollo sostenible de las empresas; (iii) promover empleos verdes en el manejo y reciclaje de los desechos; (iv) promover Empleos verdes basados en la energía renovable y la eficiencia energética y (v) crear empleos y empresas adaptados al cambio climático. Esta contextualización, nos

permite identificar la importancia de atender esta temática desde la capacitación laboral y con ello también responder a los ODS, de los cuales el Perú también tiene compromisos asumidos.

## 2. EXPERTO SOLICITADO

### FUNCIONES Y ACTIVIDADES

- a) Sostener reuniones y entrevistas presenciales/virtuales con el equipo técnico de Capacitación laboral, durante todo el proceso de asistencia técnica.
- b) Identificación y análisis de las estrategias, procesos y/o mecanismos para la implementación de intervenciones vinculadas a la formación en empleos verdes (planificación para la entrega del servicio, seguimiento y monitoreo, entre otros).
- c) Aspectos críticos a considerar en la implementación de acciones para la implementación de intervenciones vinculadas a la formación en empleos verdes (modelo de aseguramiento de la calidad).
- d) Pasos o etapas para determinar la brecha de capacitación/formación en empleos verdes (Perfil actual vs. Nuevo perfil).
- e) Pasos o etapas para determinar la brecha de capacitación laboral en empleos verdes (Perfil actual de competencias vs nuevo perfil de competencias)
- f) Identificación de desafíos y acciones a considerar para la implementación de intervenciones vinculadas a la formación en empleos verdes.

### COMPETENCIAS

Profesional con experiencia no menor de 5 años realizando consultorías internacionales o brindando asistencia técnica vinculado a la materia.

Experiencia en identificación, diseño, formulación, implementación y/o evaluación de políticas públicas vinculados a formación para el empleo, capacitación, reconocimiento aprendizajes previos o similares.

Experiencia en el diseño, desarrollo e implementación de servicios/proyectos o intervenciones vinculados a fortalecer o desarrollar las competencias del capital humano.

**Capacitación técnica en redacción de informe, en comunicación asertiva y efectiva para el trabajo en equipo, en técnica de investigación y sobre seguridad y salud en el trabajo**

**1. DATOS ASISTENCIA**

|                              |                       |                           |            |
|------------------------------|-----------------------|---------------------------|------------|
| <b>PAÍS</b>                  | República Dominicana  |                           |            |
| <b>INSTITUCIÓN</b>           | Ministerio de Trabajo |                           |            |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b>   | 2024-DO-3             |                           |            |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>     | 10 días               |                           |            |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>     | Poco                  |                           |            |
| <b>MODALIDAD</b>             | Presencial            |                           |            |
| <b>FECHA INICIO PREVISTA</b> | 2024-09-12            | <b>FECHA FIN PREVISTA</b> | 2024-09-22 |
| <b>LOCALIDAD</b>             | Ministerio de Trabajo |                           |            |

**MEDIOS MATERIALES**

Medios humanos, tecnológicos y área de trabajo.

**OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA**

Dotar a los inspectores de trabajo de los conocimientos y prácticas para la aplicación en la técnica de redacción de informes.

**CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA**

Dirigido a los inspectores de trabajo de los conocimientos y prácticas para la aplicación en la técnica de redacción de informes y comunicación asertiva. Capacitar a los inspectores en normativa laboral, seguridad y salud en el trabajo. Enseñar técnicas y desarrollar capacidades para elaborar informes técnicos, con un estilo de redacción que le permita expresar los informes de una manera clara, precisa y asertiva dentro de la normativa.

**RESULTADOS PREVISTOS**

Que al final de dicha asistencia los técnicos tengan mayor conocimiento y puedan emplearlo en las redacciones de sus informes con un estilo de redacción que le permita expresar los informes de una manera clara, precisa y asertiva dentro de la normativa.

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)**

Educación y calidad  
Trabajo decente y crecimiento económico

**2. EXPERTO SOLICITADO**

**FUNCIONES Y ACTIVIDADES**

A los inspectores de trabajo de los conocimientos y prácticas para la aplicación en la técnica de redacción de informes en la materia de inspección.

**COMPETENCIAS**

Ser Inspector/a de Trabajo y Seguridad Social - experiencia mínima de cinco años de actividad como Inspector/a.- se valorará:

- formación recibida en la materia
- formación impartida en la materia
- publicaciones, trabajos, artículos, etc en la materia
- experiencia previa en acciones relacionada con la materia

## Fortalecimiento del rol de los mediadores laborales en resolución alterna de conflictos

### 1. DATOS ASISTENCIA

|                              |                       |                           |            |
|------------------------------|-----------------------|---------------------------|------------|
| <b>PAÍS</b>                  | República Dominicana  |                           |            |
| <b>INSTITUCIÓN</b>           | Ministerio de Trabajo |                           |            |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b>   | 2024-DO-4             |                           |            |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>     | 10 días               |                           |            |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>     | Bastante              |                           |            |
| <b>MODALIDAD</b>             | Presencial            |                           |            |
| <b>FECHA INICIO PREVISTA</b> | 2024-09-01            | <b>FECHA FIN PREVISTA</b> | 2024-09-10 |
| <b>LOCALIDAD</b>             | Ministerio de Trabajo |                           |            |

### MEDIOS MATERIALES

Medios humanos, tecnológicos, lugar para desarrollar el trabajo.

### OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Mejorar las capacidades y las competencias de los mediadores en la resolución alterna de conflictos laborales mediante prácticas especializadas y técnicas de formaciones modernas, funcionales y aplicadas que propicie la paz laboral.

### CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA

Diseño de plan de capacitación en resoluciones alternas de conflictos, realizar levantamiento de informaciones, capacitar los mediadores en resolución alterna de conflictos, elaborar el perfil de los mediadores, conocer las experiencias y buenas prácticas de otros países en resoluciones alterna de conflictos.

### RESULTADOS PREVISTOS

Mejorar las capacidades y las competencias de los mediadores en la resolución alterna de conflictos laborales mediante prácticas especializadas y técnicas de formaciones modernas, funcionales y aplicadas que propicie la paz laboral.

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)

Trabajo decente y crecimiento económico: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos  
Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

### 2. EXPERTO SOLICITADO

#### FUNCIONES Y ACTIVIDADES

Diseño de plan de capacitación en resoluciones alternas de conflictos, realizar levantamiento de informaciones, capacitar los mediadores en resolución alterna de conflictos, elaborar el perfil de los mediadores, conocer las experiencias y buenas prácticas de otros países en resoluciones alterna de conflictos.

#### COMPETENCIAS

Se requiere un experto con experiencia en tema de mediación y arbitrajes, resolución alterna de conflictos.

**Fortalecimiento de la capacidad de los agentes de la DI y del personal de los servicios descentralizados.****1. DATOS ASISTENCIA**

|                              |   |                           |            |
|------------------------------|---|---------------------------|------------|
| <b>PAÍS</b>                  | Senegal   |                           |            |
| <b>INSTITUCIÓN</b>           | Dirección de Inserción (DI) del Ministerio de Formación Profesional, Aprendizaje e Inserción (MFP AI) |                           |            |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b>   | 2024-SN-1   |                           |            |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>     | 10 días   |                           |            |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>     | Bastante  |                           |            |
| <b>MODALIDAD</b>             | Presencial  |                           |            |
| <b>FECHA INICIO PREVISTA</b> | 2024-05-27  | <b>FECHA FIN PREVISTA</b> | 2024-06-07 |
| <b>LOCALIDAD</b>             | Dakar   |                           |            |

**MEDIOS MATERIALES**

Logística (sala funcional, coche, equipo de supervisión...)

**OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA**

La Dirección de Inserción, creada en el seno del Ministerio encargado de la Formación Profesional por el Decreto nº 2020-2100, de 1 de noviembre de 2020, tiene por misión:

- Fomentar y acompañar la asociación con las estructuras nacionales, públicas y privadas implicadas en la promoción de la inserción profesional de los jóvenes.
- Contribuir a la elaboración y ejecución de políticas, programas y proyectos relacionados con la inclusión, en colaboración con otras estructuras y asociados para el desarrollo.

A partir de esta misión, el objetivo perseguido en esta asistencia técnica es contribuir a la potenciación de dicha Dirección a través de una actualización y un refuerzo de las capacidades del personal a los mecanismos y temáticas vinculados a la inserción profesional para permitirles garantizar la orientación y puesta en práctica de la política nacional de inserción profesional de los jóvenes.

**CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA**

La asistencia técnica deberá referirse a un contenido que aborde los conceptos siguientes:

- Acompañamiento/ apoyo a la inserción
- Elaboración de una estrategia de integración
- Evaluación de la trayectoria de inserción
- Reconversión profesional
- Espíritu empresarial
- Empleabilidad
- Inclusión social

**RESULTADOS PREVISTOS**

Una mejor comprensión y apropiación de los beneficiarios de los mecanismos, conceptos y temáticas relativos a la inserción profesional.

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)**

Los 17 tienen como objetivo garantizar al ser humano una mejor calidad de vida para todos en 2030, sin embargo, algunos más que otros son aquí importantes:

- el ODS 1, que aboga por la erradicación de la pobreza en el mundo;
- el ODS 4 o la búsqueda de una educación de calidad,
- ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico

**2. EXPERTO SOLICITADO****FUNCIONES Y ACTIVIDADES**

Funciones de consejero/acompañante de inserción

**COMPETENCIAS**

Títulos universitarios

Experiencia demostrada en inserción profesional y ayuda al empleo

**OTRAS CONSIDERACIONES**

El idioma de formación es el francés

## Capacitación de los agentes de la Administración del Trabajo

### 1. DATOS ASISTENCIA

|                              |  |                           |            |
|------------------------------|--|---------------------------|------------|
| <b>PAÍS</b>                  | Senegal  |                           |            |
| <b>INSTITUCIÓN</b>           | Ministerio de Trabajo, Diálogo Social y Relaciones con las Instituciones |                           |            |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b>   | 2024-SN-2  |                           |            |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>     | 10 días  |                           |            |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>     | Bastante   |                           |            |
| <b>MODALIDAD</b>             | Presencial   |                           |            |
| <b>FECHA INICIO PREVISTA</b> | 2024-07-22   | <b>FECHA FIN PREVISTA</b> | 2024-08-02 |
| <b>LOCALIDAD</b>             | Dakar  |                           |            |

### MEDIOS MATERIALES

oficina

### OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Fortalecimiento de la capacidad de los agentes de la Administración del Trabajo

### CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA

1. Prevención e investigación de accidentes laborales.
2. Riesgos profesionales en el sector agrícola.
3. Riesgos químicos profesionales.
4. Riesgos profesionales en el sector de la construcción.
5. Los expedientes de regulación del empleo (despidos colectivos y medidas temporales).
6. Coordinación de las actividades de prevención de los riesgos de seguridad y salud cuando haya concurrencia de trabajadores de las diferentes empresas en un mismo lugar de trabajo.
7. Prevención e investigación del acoso.
8. Competencias en materia de empleo
9. Sistemas de información, procedimientos y buenas prácticas de inspección.

### RESULTADOS PREVISTOS

Fortalecimiento de la capacidad de intervención de los agentes de la Administración del Trabajo  
La acción de la Inspección de Trabajo es más eficaz

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)

8. Trabajo decente y crecimiento económico

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Es posible abordar otros temas cuando sea necesario

### 2. EXPERTO SOLICITADO

#### FUNCIONES Y ACTIVIDADES

Fortalecimiento de la capacidad de intervención de los agentes de la Administración del Trabajo

#### COMPETENCIAS

1. Prevención e investigación de accidentes laborales.
2. Riesgos profesionales en el sector agrícola.
3. Riesgos químicos profesionales.
4. Riesgos profesionales en el sector de la construcción.
5. Los expedientes de regulación del empleo (despidos colectivos y medidas temporales).
6. Coordinación de las actividades de prevención de los riesgos de seguridad y salud cuando haya concurrencia de trabajadores de las diferentes empresas en un mismo lugar de trabajo.
7. Prevención e investigación del acoso.
8. Competencias en materia de empleo
9. Sistemas de información, procedimientos y buenas prácticas de inspección.

|                              |
|------------------------------|
| <b>OTRAS CONSIDERACIONES</b> |
|------------------------------|

|                                      |
|--------------------------------------|
| El idioma de formación es el francés |
|--------------------------------------|

**PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN Y DIÁLOGO CON LOS AGENTES SOBRE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN EL TOGO**

**1. DATOS ASISTENCIA**

|                              |   |                           |            |
|------------------------------|---|---------------------------|------------|
| <b>PAÍS</b>                  | Togo  |                           |            |
| <b>INSTITUCIÓN</b>           | COALICIÓN NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL (CNEJ) |                           |            |
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD</b>   | 2024-TG-1                                   |                           |            |
| <b>DURACIÓN PREVISTA</b>     | 10 días                                     |                           |            |
| <b>IMPACTO DE GÉNERO</b>     | Bastante                                    |                           |            |
| <b>MODALIDAD</b>             | Presencial                                  |                           |            |
| <b>FECHA INICIO PREVISTA</b> | 2024-06-03                                  | <b>FECHA FIN PREVISTA</b> | 2024-06-14 |
| <b>LOCALIDAD</b>             | LOMÉ  |                           |            |

**MEDIOS MATERIALES**

Una parte de la logística

**OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA**

Los objetivos de la asistencia técnica sobre el proyecto de sensibilización y diálogo con los agentes sobre la estrategia de promoción de la economía social y solidaria en el Togo son:

**Sensibilización y educación:** Sensibilizar y educar a los actores locales sobre la importancia y las ventajas de la economía social y solidaria (ESS).

**Creación de capacidades:** Fortalecer las capacidades de los actores locales para implementar y gestionar iniciativas de ESS. Esto puede incluir capacitación técnica, tutoría y apoyo a la gestión de proyectos.

**Diálogo y colaboración:** Facilitar el diálogo y la colaboración entre los agentes locales, el gobierno, las organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas. Esto puede ayudar a alinear los esfuerzos y maximizar el impacto de la ESS.

**Apoyo a la implementación de la estrategia:** Proporcionar apoyo técnico para la implementación de la estrategia de promoción de la ESS. Esto puede incluir asistencia en la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de las iniciativas de ESS.

**Promoción y defensa:** Promover la ESS y abogar por políticas y regulaciones favorables. Esto puede implicar campañas de comunicación, eventos públicos y actividades de cabildeo.

**Investigación y desarrollo:** Realizar investigaciones para informar y mejorar la estrategia de promoción de la ESS. Esto puede incluir estudios de mercado, análisis de políticas, evaluaciones de impacto, etc.

**CONTENIDO A TRATAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA**

El asistente técnico se ocupará de:

- Materiales de capacitación:** Desarrollar materiales de capacitación sobre diversos aspectos de la ESS, como principios básicos, modelos de gestión, estrategias de financiamiento, etc.
- Planes de proyectos:** Ayudar a desarrollar planes de proyectos para iniciativas específicas de ESS, incluyendo objetivos, actividades, calendarios, presupuestos, etc.
- Informes de investigación:** Impulsar la investigación sobre temas relevantes para la ESS en Togo y redactar informes con los resultados.
- Propuestas de política:** Apoyar la redacción de propuestas de política para promover la ESS, incluyendo recomendaciones para cambios legislativos o reglamentarios.
- Materiales de comunicación:** Crear materiales de comunicación para sensibilizar a la ESS, como folletos, carteles, videos, blogs, publicaciones en redes sociales, etc.
- Herramientas y recursos:** Desarrollar herramientas y recursos para apoyar a los actores de la ESS, como guías prácticas, modelos de documentos, bases de datos de financiación, etc.

**RESULTADOS PREVISTOS**

Aquí están algunos resultados previstos:

**Aumento de la sensibilización:** Una mejor comprensión y una mayor conciencia de la economía social y solidaria (ESS)

entre los actores locales y el público en general.

Mejora de las competencias y capacidades: Los actores locales han adquirido las competencias y capacidades necesarias para implementar y gestionar eficazmente las iniciativas de ESS.

Una colaboración más estrecha y eficaz entre los agentes locales, el gobierno, las organizaciones no gubernamentales y otros interesados.

Implementación exitosa de la estrategia: La estrategia de promoción de la ESS se implementa con éxito, con iniciativas de ESS que se lanzan y gestionan con eficacia.

Cambio de política: Se adoptan políticas y regulaciones más favorables a la ESS, gracias a la promoción y la promoción.

Mejora de la ESS: Las iniciativas de la ESS se mejoran y adaptan en función de los resultados de la investigación y el desarrollo.

### **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS-AGENDA-2030)**

El proyecto de sensibilización y diálogo con los actores sobre la estrategia de promoción de la economía social y solidaria (ESS) en Togo puede contribuir a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas para 2030, en particular:

ODS 1 - Sin pobreza: Al apoyar el desarrollo de la ESS, el proyecto puede ayudar a crear oportunidades económicas y reducir la pobreza.

ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico: La ESS puede ofrecer trabajo decente y contribuir a un crecimiento económico inclusivo y sostenible.

ODS 10 - Desigualdad reducida: Al promover una economía inclusiva, la ESS puede ayudar a reducir la desigualdad.

ODS 12 - Consumo y producción responsables: Muchas de las iniciativas de ESS se basan en principios de sostenibilidad y, por lo tanto, pueden contribuir a un consumo y producción más responsables.

ODS 17 - Alianzas para los Objetivos: El proyecto en sí es un ejemplo de asociación para la consecución de los Objetivos, con la participación de diversos actores locales, el gobierno, las organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas.

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Será importante garantizar que el proyecto sea sostenible a largo plazo. Esto podría incluir el establecimiento de estructuras de gobernanza sólidas, la búsqueda de fuentes de financiación sostenibles, etc.

## **2. EXPERTO SOLICITADO**

### **FUNCIONES Y ACTIVIDADES**

**SENSIBILIZACIÓN Y DIÁLOGO CON LOS AGENTES SOBRE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**

### **COMPETENCIAS**

Idioma: Español y Francés

Otras competencias

Sensibilización y educación: Sensibilizar y educar a los actores locales sobre la importancia y las ventajas de la economía social y solidaria (ESS).

Creación de capacidades: Fortalecer las capacidades de los actores locales para implementar y gestionar iniciativas de ESS. Esto puede incluir capacitación técnica, tutoría y apoyo a la gestión de proyectos.

Diálogo y colaboración: Facilitar el diálogo y la colaboración entre los agentes locales, el gobierno, las organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas. Esto puede ayudar a alinear los esfuerzos y maximizar el impacto de la ESS.

Apoyo a la implementación de la estrategia: Proporcionar apoyo técnico para la implementación de la estrategia de promoción de la ESS. Esto puede incluir asistencia en la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de las iniciativas de ESS.

Promoción y defensa: Promover la ESS y abogar por políticas y regulaciones favorables. Esto puede implicar campañas de

comunicación, eventos públicos y actividades de cabildeo.

Investigación y desarrollo: Realizar investigaciones para informar y mejorar la estrategia de promoción de la ESS. Esto puede incluir estudios de mercado, análisis de políticas, evaluaciones de impacto, etc.